FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE APORTE No. 85001002024 DE 2024
INFORME CUARTO DESEMBOLSO

1. Datos generales

Período del informe: CUARTO DESEMBOLSO
Número de contrato/convenio: 85001002024
Tipo de contrato/convenio: APORTE
Fecha suscripción contrato/convenio: 01/MARZO/2024
Valor Inicial del contrato/convenio $ 768.356.086,00
Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 30/SEPTIEMBRE/2024

Objeto
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE."

Alcance del objeto (si aplica)
N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO COORDINADOR CENTRO ZONAL	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO COORDINADOR CENTRO ZONAL
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO COORDINADOR CENTRO ZONAL	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	20243900000006953 del 03/03/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores **(*)**	PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ Resolución 0264 del 21 de junio de 2024	Cargos de otros supervisores	Profesional Universitario Código 2044 grado 9
			N/A

3. Datos contratista

Nombre Contratista: FUNDACIÓN BIEN ESTAR
Cédula o NIT: 900.208.443-9
Dirección: TRANSV. 28 No. 40 A - 25 BARRIO EL EMPORIO
Correo electrónico: Funbi.DireccionGeneral@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: MARY NELBA BETANCORT VEASLQUEZ
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** N/A
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**: 28/02/2024

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 04/03/2024
Hasta cuándo: 30/09/2024
Fecha aprobación pólizas: 01/03/2024
Fecha expedición R.P.: 31124 DEL 01/03/2024
Fecha acta de inicio: 04/03/2024
Fecha inicio del contrato/convenio: 04/03/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica): N/A
Prorrogado hasta cuándo (si aplica): N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga: N/A
Fecha de terminación: 30/09/2024

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **$ 768.356.086,00**

Aporte ICBF $ 753.290.280,00
Aporte Contratista (si aplica) $ 15.065.806,00

No. de CDP:	19524	Fecha CDP:	08/02/2024	Valor de CDP:	$ 753.290.280,00
No. de RP:	32124	Fecha RP:	01/03/2024	Valor de RP:	$ 753.290.280,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:
Valor Adición: $ -
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: N/A

No.CDP Adición:	19524	Fecha CDP Adición:	08/02/2024	Valor CDP Adición:	$ -
No. de RP Adición:	32124	Fecha RP Adición:	01/03/2024	Valor RP Adición:	$ -

Valor adición aporte contratista: $ -
Fecha aprobación póliza de la adición N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:
Valor disminución : $ -
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: N/A

No.CDP disminución :		Fecha CDP disminución :		Valor CDP disminución :	$ -
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución :		Valor RP disminución :	$ -

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 768.356.086,00
Valor anticipo (si aplica): N/A
Fecha pago anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A
Período facturado: JUNIO Y JULIO

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
2024	**1**	BIMESTRAL	Ciento Noventa y Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos treinta pesos M/cte. **($197.642.430,00)**
	2	BIMESTRAL	Ciento Setenta Y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Y Seis mil Quinientos Sesenta M/cte. **($179.656.560,00)**
	3	BIMESTRAL	Ciento Setenta Y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Y Seis mil Quinientos Sesenta M/cte. **($179.656.560,00)**
	4	BIMESTRAL	Ciento Noventa y Seis Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Setecientos Treinta pesos M/cte. **($196.334.730,00)**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Forma de Pago:	El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: **(i.) Para el primer desembolso:** a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF **(ii.) Para el segundo desembolso:** a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Programación de aporte de la contrapartida y valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. h) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. i) Planilla de pago el talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. j) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. k) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. l) Report generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. n) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. o) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda) p) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. q) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. **(iii.) Para los demás desembolsos (tercero y cuarto)** a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. **PARÁGRAFO PRIMERO** (Centro de Desarrollo Infantil CDI). El monto de los aportes a desembolsar acorde con la tabla de la presente cláusula será equivalente a: para el primer desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase de alistamiento o preparatoria, por 0.5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por dos meses , menos el valor de un día de alimentación o ración servida por 2 meses por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. b: Para el segundo y tercero desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por 2 meses por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. c: Para el cuarto desembolso: se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase de alistamiento o preparatoria, por 0.5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por dos meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por 2meses por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. **PARÁGRAFO TERCERO.** El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en los AAVN suministrados en los términos indicados en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO**. La EAS aportará para la ejecución del contrato la contrapartida o valores técnicos agregados cuando haya lugar que deben ser avalados en el primer comité técnico operativo del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO**. Las solicitudes de desembolso previstas en la presente cláusula deberán ser presentadas por la EAS en el mes correspondiente al desembolso, previa aprobación de los requisitos por la supervisión del contrato, anexando los respectivos soportes, de acuerdo con el procedimiento de legalización de cuentas establecido en los manuales operativos. **PARÁGRAFO SEXTO.** La entrega de aportes a que se refiere la presente cláusula se encuentra sujetos a: i) el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones por parte del contratista, sin perjuicio de los señalado en el documento CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL-EIR Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL-, en relación con los desembolsos parciales, cuando a ello hubiere lugar, el cual hace parte integral del presente contrato. ii) la presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, iii) la certificación del Supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones contractuales que apliquen para la fecha del mismo. iv) la disponibilidad del respectivo PAC por cada una de las fuentes de financiación (recursos nación y propios), v) la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO SÉPTIMO.** De las solicitudes de desembolsos presentadas por las EAS, el supervisor podrá realizar el descuento conforme a lo dispuesto en el manual operativo de la modalidad y sus anexos. **PARÁGRAFO OCTAVO**: El trámite del último pago estará sujeto al cumplimiento de las directrices impartidas por el ICBF, en especial a la presentación de 1) un informe de supervisión y/o interventoría de los contratos derivados, si hubiera lugar a ellos, 3) Certificación y soportes donde se acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar, salvo que el ICBF disponga procedimiento contrario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. **PARÁGRAFO NOVENO.** Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato y con el fin de proceder a su liquidación en el término previsto para ello, la EAS deberá entregar al ICBF los siguientes documentos: i) Los informes técnicos y administrativos consolidados que reflejen la ejecución total del contrato. ii) El informe financiero del último mes de ejecución del contrato y el consolidado de toda la ejecución del contrato, que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF, con el fin de determinar los saldos a favor de las partes. iii) Copia del extracto bancario de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF para el presente contrato, que incluya los dos últimos meses de ejecución del contrato y los extractos de los meses siguientes hasta que la cuente este en ceros (0) o hasta la liquidación del contrato. iv) Planillas de pago al talento humano, acompañadas del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, correspondientes al último mes de ejecución v) certificado de cobertura que refleje el número de niños, niñas y madres gestantes atendidas durante el último mes de ejecución, junto con la copia de RAM de dicho mes. vi) Reporte generado por el sistema de información de la desvinculación de los usuarios, talento humano y UDS del contrato finalizado. vii) entrega de documentos y soportes de gestión de la vigencia del contrato, que defina el supervisor y/o interventor del mismo viii) En caso de que la EAS no continúe con la operación del servicio o de algunas UDS, hará entrega de manera inventariada de las carpetas con la documentación de los niños y niñas que deben permanecer disponibles en las UDS para su custodia y almacenamiento a la EAS que le informe el ICBF. ix) Acta de entrega de la infraestructura propiedad del ICBF objeto del contrato de comodato, de acuerdo a lo estipulado en la "GUIA DE GESTIÓN DE BIENES", o el documento que la modifique o sustituya, cuando aplique. **PARÁGRAFO DÉCIMO:** En todo caso y no obstante a la forma de pago prevista, los pagos están sujetos a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). **PARÁGRAFO DÉCIMO PRIMERO:** Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. **PARÁGRAFO DÉCIMO SEGUNDO:** Los pagos correspondientes serán consignados por el ICBF al CONTRATISTA en la cuenta de la entidad financiera que para tal efecto establezca el contratista y que se encuentre registrada y habilitada en el SIIF. **PARÁGRAFO DÉCIMO TERCERO. - RETENCIONES**: El ICBF descontará sobre cada pago, los impuestos, tasas, contribuciones, a que hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad vigente. El CONTRATISTA autoriza al ICBF a realizar los descuentos y retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato de Aporte No. 85001002024 de 01 de marzo de 2024, consistente en 18 contratos, suscritos por Fundación Bien Estar, con el fin de prestar el servicio de la modalidad Institucional de los Municipios de Pore Y Trinidad, con corte al 31 de mayo 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	MUNICIPIO	CARGO	VALOR CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO
AMELIA PARRA HERNANDEZ	1.116.040.699	PORE	AGENTE EDUCATIVA / PERFIL 1	$ 10.512.201	1	CONTRATO A TERMINO FIJO
YEIMI PAOLA SOLANO BARRETO	1.016.103.965	PORE	AGENTE EDUCATIVO / PERFIL 1	$ 10.512.201	2	CONTRATO A TERMINO FIJO
YESSICA PATRICIA SANCHEZ HEREDIA	1.116.041.340	PORE	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 2	$ 9.288.025	3	CONTRATO A TERMINO FIJO
YULIE CARINA GAITAN GOMEZ	1.006.423.898	PORE	AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	$ 9.288.025	4	CONTRATO A TERMINO FIJO
CAROL JAZMIN CHAPARRO TARACHE	1.118.943.784	PORE	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 2	$ 9.288.025	5	CONTRATO A TERMINO FIJO
SANDRA MILENA POBLADOR SANDOVAL	46.452.709	PORE	AGENTE EDUCATIVA PERFIL 2	$ 9.288.025	6	CONTRATO A TERMINO FIJO
VICENTA TUMAY GUALDRON	24.144.170	PORE	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 9.100.000	7	CONTRATO A TERMINO FIJO
YISETH ADRIANA ZAMBRANO OSPINA	1.116.043.020	PORE	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 9.100.000	8	CONTRATO A TERMINO FIJO
DOREDIS CHACON TABACO	23.937.771	PORE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 9.100.000	9	CONTRATO A TERMINO FIJO
DILSA CALDERON BARRETO	1.116.040.330	PORE	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 9.100.000	10	CONTRATO A TERMINO FIJO
MARIA ALEJANDRA PASTRANA LOMBANA	1.006.423.785	PORE	SERVICIOS GENERALES	$ 9.100.000	11	CONTRATO A TERMINO FIJO
NILEYDY LIBERATO CUEVAS	1.116.041.617	PORE	SERVICIOS GENERALES	$ 9.100.000	12	CONTRATO A TERMINO FIJO
ADRIANA LUCIA VENDOVAL GUTIERREZ	1.116.667.900	TRINIDAD	AGENTE EDUCATIVA / PERFIL 2	$ 9.288.025	13	CONTRATO A TERMINO FIJO
YENICA MISLED ARIZA	1.127.386.426	TRINIDAD	AGENTE EDUCATIVA / PERFIL 2	$ 9.288.025	14	CONTRATO A TERMINO FIJO
SANDRA YICELA CASTRO RODRIGUEZ	1.116.664.712	TRINIDAD	AGENTE EDUCATIVA/PERFIL 1	$ 10.512.201	15	CONTRATO A TERMINO FIJO

MARIA YANUBE RODRIGUEZ	47.425.768	TRINIDAD	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 9.100.000	10	CONTRATO A TERMINO FIJO
LUZ EDITH SANCHEZ TABIMA	1.116.686.668	TRINIDAD	MANIPULADORA ALIMENTOS	$ 9.100.000	17	CONTRATO A TERMINO FIJO
FASOLE HUMO RINCÓN	1.066.449.757	TRINIDAD	SERVICIOS GENERALES	$ 9.100.000	10	CONTRATO A TERMINO FIJO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Primer Desembolso	01/04/2024	$ 197.642.430,00	Se Tramitó el Primer Desembolso Con memorando No. 20243900200011783 del 01/04/2024
Segundo Desembolso	17/04/2024	$ 179.656.560,00	Se Tramitó el Segundo Desembolso Con memorando No. 20243900200014943 del 17/04/2024
Tercer Desembolso	20/06/2024	$ 179.656.560,00	Se Tramitó el Tercer Desembolso Con memorando No. 20243900200028873 del 20/06/2024
Cuarto Desembolso	23/08/2024	$ 196.334.730,00	Se Tramitó el Cuarto Desembolso Con memorando No. 20243900200043253 del 23/08/2024
TOTAL		**$ 753.290.280,00**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
Primero	$ 197.642.430,00	$ 197.642.430,00	$ -		
Segundo	$ 179.656.560,00	$ 179.656.560,00	$ -		
Tercero	$ 179.656.560,00	$ 179.656.560,00	$ -		
Cuarto	$ 196.334.730,00	$ 196.334.730,00			
TOTALES	**$ 753.290.280,00**	**$ 753.290.280,00**	**$ -**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
	$ -	No Aplica para el periodo Reportado
	$ -	
TOTAL	**$ -**	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
	$ -		No Aplica para el periodo Reportado
	$ -		

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 753.290.280,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 15.065.806,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	**$ 768.356.086,00**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	**$ -**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	**$ -**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 753.290.280,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 15.065.806,00
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	**$ 768.356.086,00**
Valor total pagado por el ICBF		$ 377.298.990,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 316.789.796,00
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 7.249,00
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 7.532.903,00
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ -
Saldo pendiente por liberar **		$ -

El presente Informe se Proyectó con información con corte de Ejecución hasta el 31 de Mayo 2024 del Contrato de Aporte 85001002024 Fundación Bien Estar para la atención de la Modalidad Institucional del Municipio de Pore Y Trinidad

Fecha estado de cuenta 23/08/2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Poliza Inicial **Poliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal del 01/03/2024** Valor Asegurado: $461.013.651,6 Cumplimiento del Contrato: $153.671.217,20 Calidad del Servicio: $153.671.217,20 Pagos de Salarios, Prestaciones de Sociales e Indemnizaciones: $153.671.217,20	SEGUROS DEL ESTADO SA NIT. 860.009.578-6	30-11-101057360 Anexo: 0	01/03/2024 01/03/2024 01/03/2024	31/03/2025 31/03/2025 30/09/2027
Poliza Inicial **Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento del 01/03/2024** Valor Asegurado: $260.000.000 Amparos Predios Laborales Y Operaciones		30-40-101020924 Anexo 0	01/03/2024	30/09/2024

Nota: *La EAS Fundación Bien Estar, publicó las garantias del Contrato, las cuales fueron aprobadas por abogado de Contratación y el Ordenador del Gasto, en el memorando No. 20243900000006953 del 03/03/2024 donde se Comunicó el perfeccionamiento y Legalización a la Supervisora.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

14. Cumplimiento de Obligaciones

CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES, Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, HOGARES INFANTILES -HI-, DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, EDUCACIÓN INICIAL RURAL-EIR Y ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL.

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. 1. conformación del Talento Humano: Hojas de vida Pore Trinidad, Evidencias Convocatoria . 2- Gestión y Articulación Interinstitucional: Directorios Institucionales, Oficios de Articulación Entidades del SNBF Plan de articulación 3. Gestión de espacios físicos y dotación: Presentación de infraestructura - Registro Fotografico, Formatos de Inventario de dotaciones vigencia 2023, información arrendatarios 2024 4. Formalización de la población a atender: Listas beneficiarios que culminaron 2023, Lista de preinscripción, PI, listas de espera 5. Elaboración y presentación del presupuesto, Presupuesto inicial, proyección de ahorro, presupuesto completo 6. Selección de Proveedores de Alimentos 7. Minuta Patron 8. Documentos salud y nutrición: BPM - Plan de saneamiento basico de cada UDS 9. Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia MARZO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de las acciones ejecutadas en el mes de marzo. Ver ítem 2.1 en medio magnético CD Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual, Ver ITEM 2.1 (Magnético)	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver ítem 2.1 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. 1_RAM 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual,Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.1 Reporte de CUENTAME cargue RAM, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.2 Reporte Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2_ METAS SOCIALES 1. Excel de reporte de metas sociales, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2. Certificado de cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 3. Reporte de Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 4.Oficio Radicado N 20243900200023492 del 02 de MAYO del 2024, Ver ITEM 2,1 (Magnético) **Pequeños Lanceritos Pore:** 120 vinculados 1 retiro en el mes, de 120 cupos contratados - 4 inasistencia en el mes) Amelia: 0 Retiros 19 niños de 20 Yulie: 0 Retiros 20 niños de 20 Carol: 0 Retiros 20 niños de 20 Se presenta RAM Corregido dato de calidad Sandra: 1 Retiro en el mes 18 niños de 20 Yeimi: 0 Retiros 20 niños de 20 Patricia: 0 Retiros 19 niños de 20 **Semillitas de Amor 2:** 45 ATENDIDOS 1 RETIRO (Baja Cobertura de 60 cupos contratados 45 ejecutados, 15 cupos faltantes) se evidencia se vincularon 8 niños mas en el mes de abril. Sandra: 0 Retiros 20 niños de 20	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Es de señalar cobertura al 100% para pequeños lanceritos y baja cobertura para semillitas de amor 2, 15 cupos faltantes.
	SI	MAYO:Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de las acciones ejecutadas en el mes de mayo. Ver ítem 2.1 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. 1_RAM 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual,Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.1 Reporte de CUENTAME cargue RAM, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.2 Reporte Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2_ METAS SOCIALES 1. Excel de reporte de metas sociales, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2. Certificado de cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 3. Reporte de Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 4.Oficio Radicado N 20243900200023492 del 02 de MAYO del 2024, Ver ITEM 2,1 (Magnético) Pequeños Lancerito Pore: 120 vinculados 1 retiro en el mes, de 120 cupos contratados - 4 inasistencia en el mes) Amelia: 0 Retiros 19 niños de 20 Yulie: 0 Retiros 20 niños de 20 Carol: 0 Retiros 20 niños de 20 Se presenta RAM Corregido dato de calidad Sandra: 1 Retiro en el mes 18 niños de 20 Yeimi: 0 Retiros 20 niños de 20 Patricia: 0 Retiros 19 niños de 20 Semillitas de Amor 2: 45 ATENDIDOS 1 RETIRO (Baja Cobertura de 60 cupos contratados 45 ejecutados, 15 cupos faltantes) se evidencia se vincularon 8 niños mas en el mes de abril.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024. Es de señalar se mantiene la cobertura para pequeños lanceritos y faltarian 8 cupos para semillitas de amor 2 de acuerdo a metas sociales y financieras.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1_RAM 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual,Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.1 Reporte de CUENTAME cargue RAM, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.2 Reporte Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2_ METAS SOCIALES 1. Excel de reporte de metas sociales, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2. Certificado de cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 3. Reporte de Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 4. Tickets Semillitas de amor 2, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 5. Oficio Radicado N 20243900200041222 del 02 de JULIO del 2024, Ver ITEM 2,1 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Ver anexo informe Técnico y financiero del periodo reportado, de igual forma se anexan los siguientes soportes: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1_RAM 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual,Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.1 Reporte de CUENTAME cargue RAM, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.2 Reporte Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2_ METAS SOCIALES 1. Excel de reporte de metas sociales, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2. Certificado de cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 3. Reporte de Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 4. Tickets Semillitas de amor 2, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 5. Oficio Radicado N 20243900200049932 del 01/08/2024, Ver ITEM 2,1 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2 y 3 Radicados con Nº 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: Ver anexo informe Técnico y financiero del periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.3. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, Item 2.3 1. Protocolo de ingreso a terceros a la UDS y Formato Ingresos a terceros 2. Formato de Ingreso a Terceros Pore	No se reporta por parte de la EAS el ingreso de personas ajenas a la prestación directa del servicio MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.3. **PORE-TRINIDAD** anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de ingreso a terceros a la UDS, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 1.1 Anexo 1 Formato establecido por la E.A.S, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 2. Scanner de formato de Ingreso Terceros, (Ver ITEM 2,3. Magnético). 2.1 Oficio Artic Entidades Municipales, (Ver ITEM 2,3. Magnético y físico). 2.2 RF de Envio Circular TH, (Ver ITEM 2,3. Magnético). 2.3 Scanner Circular Firmada TH, (Ver ITEM 2,3. Magnético y físico). 3. Correos de soclicitud Ingreso a Terceros_TRINIDAD,(Ver ITEM 2,3. Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de ingreso a terceros a la UDS, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 1.1 Anexo 1 Formato establecido por la E.A.S, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 2. Scanner de formato de Ingreso Terceros, (Ver ITEM 2,3. Magnético). 3. Correos de soclicitud Ingreso a Terceros_TRINIDAD,(Ver ITEM 2,3. Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de ingreso a terceros a la UDS, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 1.1 Anexo 1 Formato establecido por la E.A.S, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 2. Scanner de formato de Ingreso Terceros, (Ver ITEM 2,3. Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de ingreso a terceros a la UDS, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 1.1 Anexo 1 Formato establecido por la E.A.S, Ver ITEM 2,3 (Magnético). 2. Scanner de formato de Ingreso Terceros, (Ver ITEM 2,3. Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.4 1. Certificado por parte de la representante legal	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.4. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de la representante legal, Ver ITEM 2.4 (magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de la representante legal, Ver ITEM 2.4 (magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de la representante legal, Ver ITEM 2.4 (magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de la representante legal, Ver ITEM 2.4 (magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	SI	1. Radicado Listado de beneciarios vinculados MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, Item 2.5 1.Lista de Espera de I.C.B.F 2. Registro Fotografico Busqueda Casa a Casa. 3. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones 4. Oificios de Articulacion para consecucion de Cupos TRINIDAD: Anexa Adicional: 5. Registro Fotografico Entrega de volantes. Se presentan soportes de búsqueda ante bajas coberturas: Oficios de gestión, visitas al hogar, comunicados puntos estratégicos.	Ver Item e - CD radicado mediante N° 20243902000011682 de fecha 15 de marzo del 2024 MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.5. PORE- TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1 Gmail Aprobacion Cupos Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Excel y soportes de Busqueda Beneficiarios, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Excel de preinscipciones y soportes de inscripciones LINK, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 4. Soportes de Focalización: TRINIDAD: 1. Registro Fotografico Busqueda Casa a Casa, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones CDI, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Oificios de Articulacion para consecucion de Cupos, Ver ITEM 2.5 (Magnético y físico). 4. Registro Fotográfico entrega volantes, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 5. Registro Fotográfico envió publicidad a grupos de padres de familia, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 6. Registro Fotográfico publicidad compartida por entidad territorial. Ver ITEM 2.5 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE- TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Excel y evidencia Busqueda Lista de espera,Ver ITEM 2.5 (Magnético) 1.1 Oficio Rad # 20243902000025752 del 07/05/2024. 2. Excel, soporte preinscripcion y Gmail Aprobacion Cupos Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Soportes de Focalización: TRINIDAD: 1. Registro Fotografico Busqueda Casa a Casa, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones CDI, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Registro Fotográfico entrega volantes, Ver ITEM 2.5 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE- TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Excel, soporte preinscripcion y Gmail solicitud Aprobacion Cupos Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Soportes de Focalización: TRINIDAD: 1. Registro Fotografico Busqueda Casa a Casa, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones CDI, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Registro Fotográfico entrega volantes, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 4. Oficios Focalización a entidades. Ver ITEM 2.5 (Magnético y físico). 5. Registro fotográfico Socializando baja cobertura en Mesa de Primera Infancia. Ver ITEM 2.5 (Magnético). 6. Registro Fotográfico envió video a padres de familia. Ver ITEM 2.5 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE- TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Excel, soporte preinscripcion y Gmail solicitud Aprobacion Cupos Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Sopoprtes de Verificacion Lista de espera y correos Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Soportes de Focalización: TRINIDAD: 1. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones CDI, Ver ITEM 2.5 (Magnético) Registro Fotográfico Mesa de Primera Infancia. Ver ITEM 2.5 (Magnético). 2. Registro Fotográfico envió video a padres de familia. Ver ITEM 2.5 (Magnético). 3. Registro Fotografico Busqueda Visita Casa a Casa, Ver ITEM 2.5 (Magnético). 4. Registro Fotográfico entrega volantes, Ver ITEM 2.5 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	SI N/A	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: No aplica para el periodo reportado	Aunque no se programaron visitas de supervisión para el periodo reportado, la EAS presenta los soportes relacionados con la prestacion del servicio MARZO: No aplica para el periodo reportado

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.6. PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de visita de supervision, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 2. Soportes de subsanacion, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 3. Oficio Rad de subsanacion: 1. Pequeños Lanceritos: Oficio Rad # 20243900200022522 del 26/04/2024. TRINIDAD: 1. Acta de visita de supervision, Ver ITEM 2.6 (Magnético). VISITA E.A.S: Acta de visita, Ver ITEM 2.6 (Magnético). Oficio Rad # 20243900200022522 del 26/04/2024, Ver ITEM 2.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Presentar subsananción para el me correpondiente a mayo
	SI	MAYO: PORE: Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado. TRINIDAD: 1. Acta de visita de supervision, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 2. Soportes de subsanacion, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 3. Oficio Rad # 20243900200028492 del 16/05/2024, Ver ITEM 2.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de visita de supervision, Ver ITEM 2.6 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: Actas de visitas: 1. Acta de visita de supervision, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 2. Soportes de susbsanacion de visitas. 1. Acta de visita de supervisión, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 2. Soportes de subsanación, Ver ITEM 2.6 (Magnético). 3. Oficio Radicado Pequeños Lanceritos # 20243900200046442 del 17/07/2024. 3. Oficio Radicado Semillitas de amor 2 # 20243900200043862 del 16/07/2024.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.7 1. Excel relación integrante Talento Humano en cualificación	Durante la etapa de conformación del Talento Humano, se prioriza la continuidad de 1 agente educativa para la UDS Semillitas de amor 2 (Adriana Lucia Vendoval Gutierrez) Municipio de Trinidad - de acuerdo al PROCESOS DE CUALIFIACIÓN FONDO ICBF-ICETEX. MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.7. PORE-TRINIDAD anexa los siguientes soportes: 1. Excel Ver ITEM 2.7 (Magnético). 2. Rf de Asitencias,Ver ITEM 2.7 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Observación: Relacionar las fechas en los soportes presentados y que dan cumplimiento a dicha obligación
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexa los siguientes soportes: 1. Excel Ver ITEM 2.7 (Magnético). 2. Rf de Asitencias,Ver ITEM 2.7 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexa los siguientes soportes: 1. Excel Ver ITEM 2.7 (Magnético). 2. Rf de Asitencias,Ver ITEM 2.7 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexa los siguientes soportes: 1. Excel Ver ITEM 2.7 (Magnético). 2. Rf de Asitencias,Ver ITEM 2.7 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Reporte del sistema de informacion datos de la EAS MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.8 1. Oficio radicado con N.º 20243902000013292 del 18 de Marzo - Presentación sede EAS	Ver Item c - CD radicado mediante N° 20243902000011682 de fecha 15 de marzo del 2024 MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.8. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa oficio radicado N 20243902000013292 del 18 de Marzo, Ver ITEM 2.8 (Magnético).	ABRIL: Se evidencio el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con soporte presentado a través del Radicado 20243902000013292 de fecha 18 de marzo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa oficio radicado N 20243902000013292 del 18 de Marzo, Ver ITEM 2.8 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa oficio radicado N 20243902000013292 del 18 de Marzo, Ver ITEM 2.8 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa oficio radicado N 20243902000013292 del 18 de Marzo, Ver ITEM 2.8 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.9 1. Acta, Registro Fotografico y firmas (Fisico y Magnético). 2. Preliminar Plan de Formación a Familias, (Magnético). 3. Preliminar Plan de cualificacion al Talento humano, (Magnético).	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.9. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Registro FotograficoVer ITEM 2.9 (Magnético). 2. Preliminar Plan de Formación a Familias, Ver ITEM 2.9 (Magnético). 3. Preliminar Plan de cualificacion al Talento humano, Ver ITEM 2.9 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Formación a Familias, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotográfico y firmas con PF "Ley 2089" Ver ÍTEM 2.9 (Magnético y Físico). 3. Plan de cualificación del Talento humano, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotográfico y firmas con TH,Ver ÍTEM 2.9 (Magnético y Físico). 5. Acta, Registro Fotográfico y firmas Protocolo Vulneración,Ver ÍTEM 2.9 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Formación a Familias, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 2. Registro Fotográfico soporte de RUTAS Y DIRECTORIOS con PF (Magnético). 3. Plan de cualificación del Talento humano, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotográfico y firmas con TH,Ver ÍTEM 2.9 (Magnético y Físico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Formación a Familias, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 2 Acta, Registro Fotográfico y firmas con PF Ver ÍTEM 2.9 (Magnético y físico). 3. Plan de cualificación del Talento humano, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotográfico y firmas con TH, Ver ÍTEM 2.9 (Magnético y físico). Socialización "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF": PORE- TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 3. Acta, Registro Fotográfico y firmas Protocolo Vulneración- TH,Ver ÍTEM 2.9 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.10. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado
2.11. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar a dicha obligación contractual	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar a dicha obligación contractual
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar a dicha obligación contractual	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar a dicha obligación contractual
2.12. Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.12 1. Correo Notificacion a la supervision del contrato de aporte 2. Certificado de la Representante Legal 3. Oficio de Notificacion profesionales Psicosociales	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.12. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Correo Notificacion a la supervision del contrato de aporte, Ver ITEM 2.12 (magnético). 2. Excel de Matriz de presuntos hechos, Ver ITEM 2.12 (magnético). 3. Soportes de Acompañamientos, Ver ITEM 2.12 (magnético). 4. Oficio de Notificacion profesionales Psicosociales, Ver ITEM 2.12 (magnético).	ABRIL:Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Compromiso: ajustar f8, el item relacionado en la fuente de verificación no corresponde, es item 2.12. Igualmente el orden de los soportes presentados en fisico
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Soportes activación de ruta Ver ITEM 2.9 (magnético y oficios en fisico)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Soportes activación de ruta Ver ITEM 2.9 (magnético y oficios en fisico) 2. Oficio Rad # 20243900200041242 del 02/07/2024,Ver ITEM 2.9 (Magnético). 3. Oficios Psicosociales Reportes,Ver ITEM 2.9 (Magnético y fisico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Soportes de Activacion de Rutas, Ver ITEM 2.9 (Magnético y fisico). 2. Oficio Rad # 20243900200049452 del 31 de JULIO,Ver ITEM 2.9 (Magnético). 3. Oficios Psicosociales Reportes,Ver ITEM 2.9 (Magnético y fisico). 4. Certificado RL,Ver ITEM 2.9 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.13. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.13 OBSERVACIONES 1. Acta, RF y firmas Inducción Enfoque Diferencial, Ver ITEM 2.13 (Fisico). UDS PEQUEÑOS LANCERITOS: De acuerdo al acta de inducción presentada de fecha 11 de marzo, el mapa gráfico relacionado en el acta está obsoleto, la MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS no son los VIGENTES, no se evidencia la participación del Nutricionista en estos procesos Acta de fecha 12 de marzo, socialización ficha de caracterización no corresponde a la programación cronograma de inducción, no se evidencia acta Manual BPM, Minuta, Plan de saneamiento, protocolo de bioseguridad. se recomienda en el acta tanto objeto, como en el lugar se establezca la unidad, así el lugar del desarrollo de la misma sea en otro lugar. UDS SEMILLITAS DE AMOR 2 Acta inducción sobre protocolo de actuaciones, en registro fotográfico se hace mención a otra unidad que no pertenece al contrato. acta de componente salud y nutrición, en lugar se relacionan 2 Uds., el contrato de acuerdo a registro fotográfico no corresponde al suscrito, campos sin diligenciar en dicho registro. Acta de 12 de marzo, manual operativo Registro fotográfico señala una UDS distinta. Acta de 12 de marzo, ficha de caracterización Registro fotográfico señala una UDS distinta. De acuerdo al acta de inducción presentada de fecha 13 de marzo, el mapa gráfico relacionado en el acta está obsoleto, la MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS no son los VIGENTES. Las firmas del acta de gestión del riesgo no corresponden a la fecha del acta y fecha establecida en cronograma. Subsanación Entrega de soportes Subsanación: Radicado de Informe Técnico con radicado N.º	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No aplica para el periodo reportado
	SI	MAYO: TRINIDAD: 1. Acta, RF y firmas Induccion Enfoque Diferencial, Ver ITEM 2.13 (magnético). PORE: No hubo lugar en el periodo	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 2- Gestión y Articulación Interinstitucional: Directorios Institucionales, Oficios de Articulación Entidades del SNBF Plan de articulación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.14 1. Oficios de presentacion del OPERADOR en articulacion con las entidades del Sistema nacional de Bienestar Familiar. 2. Oficios de Articulacion Plan de Cualificacion a Talento Humano. 3. Oficios de Articulacion en pro de cumplimiento de las atenciones a niños/as 4. Plan de Articulacion	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.14. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	"ABRIL:Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.15 1. Correo de Notificación a la supervisión del contrato de aporte 2. Certificado Representante Legal	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.12. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Correo Notificacion a la supervision del contrato de aporte, Ver ITEM 2.12 (magnético). 2. Excel de Matriz de presuntos hechos, Ver ITEM 2.12 (magnético). 3. Soportes de Acompañamientos, Ver ITEM 2.12 (magnético). 4. Oficio de Notificacion profesionales Psicosociales, Ver ITEM 2.12 (magnético).	ABRIL:Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Compromiso: ajustar f8, el item relacionado en la fuente de verificación no corresponde, es item 2.12. Igualmente el orden de los soportes presentados en fisico
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Excel de Matriz de presuntos hechos, Ver ITEM 2.9 (magnético). 2. Sopotes de Activacion de rutas, Ver ITEM 2.9 (magnético). 3. Soportes de Acompañamientos, Ver ITEM 2.9 (magnético). 4. Certificado RL , Ver ITEM 2.9 (magnético y fisico). 5. Oficio Radicado # 20243900200032222 del 31/05/2024	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de presuntos Hechos, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 2. Soportes de Activacion de Rutas, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 3. Soportes de Seguimientos realizados, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 4. Oficio Rad # 20243900200041242 del 02/07/2024,Ver ITEM 2.9 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de presuntos Hechos, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 2. Soportes de Activacion de Rutas, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 3. Soportes de Seguimientos realizados, Ver ITEM 2.15 (Magnético) 4. Oficio Rad # 20243900200041242 del 02/07/2024,Ver ITEM 2.9 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.15 1. Actas, Registro fotográfico y listado de asistencia (Fisico y Magnético).	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.16. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia, Ver ITEM 2.16 (Magnético Y fisico).	ABRIL: Para el caso de la unidad semillitas de amor 2 no se evidencia acción realizada el mes reportado, solo se relaciona soporte por parte de pequeños Lanceritos. Es importante estas acciones se realicen de manera permanente, implementando diferentes estrategias
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia, Ver ITEM 2.16 (Magnético Y fisico).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia, Ver ITEM 2.16 (Magnético Y fisico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia, Ver ITEM 2.16 (Magnético Y fisico).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las	SI	La EAS Presentó las Aficiliaciones de las ARL y los contratos de Trabajo y prestación de Servicios, información en medio magnetico VERIFICAR AREA FINANCIERA ARL -CONTRATOS	Presentado con radicado No. 20243900200010472 del 12/03/2024.
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO La EAS realizo verificacion del pago en las planillas de segurida social en el Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243902000043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO La EAS realizo verificacion del pago en las planillas de segurida social en el Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243902000043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO La EAS realizo verificacion del pago en las planillas de segurida social en el Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243902000052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO La EAS realizo verificacion del pago en las planillas de segurida social en el Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243902000052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	N/A	No aplica para este periodo, toda vez que el desembolso se tramitó con los requsitos de la Fase Preparatoria Ver Calusulado Numeral 6	No aplica para este periodo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO La EAS realizo pago segun Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243902000043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO La EAS realizo pago segun Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243902000043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO La EAS realizo pago segun Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243902000052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO La EAS realizo pago segun Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243902000052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.19 1. Oficios de presentacion de la EAS	Aunque esta socialización se realiza un mes después de iniciada la atención, la EAS presenta los oficios radicados ante las entidades del SNBF, a través de los cuales se presenta el contrato. Ver soportes intem 2.14 MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.19. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Convocatorias a entidades Municipales Ver ITEM 2.19 (Magnético y físico). 2. RF de Convocatorias Cartelera Ver ITEM 2.19 (Magnético). 3. Oficio Notificacion Supervisora con # RAD 20243902000019812Ver ITEM 2.19 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotografico y firmas, Ver ITEM 2.19 (Magnético y físico). 5. Apoyo Audiovisual Usado, Diapositivas,Ver ITEM 2.19 (Magnético). 6. Scaner de Evaluacion en físico, Ver ITEM 2.19 (Magnético). 7. RF de evidencia Evaluacion Link, Ver ITEM 2.19 (Magnético). 8. Infografia usada Soci Contrato,Ver ITEM 2.19 (Magnético). 9. RF evidencia envio y entrega infografia,Ver ITEM 2.19 (Magnético).	ABRIL:Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Observación: Manejar un solo formato para toma de asistencia, en el caso de semillitas de amor 2 se evidencia 2 planillas distintas
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Notificacion Supervisora con # RAD 20243902000025792 del 07/05/2024 Ver ITEM 2.19 (Magnético). nético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas, Padres de Familia Nuevos Ver ITEM 2.19 (Magnético y físico).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Notificacion Supervisora con # RAD 20243902000025792 del 07/05/2024 Ver ITEM 2.19 (Magnético). nético). PORE- TRINIDAD: 2. Acta, Registro Fotográfico y firmas con PF Nuevos. Ver ITEM 2.19 (Magnético y físico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Notificacion Supervisora con # RAD 20243902000025792 del 07/05/2024 Ver ITEM 2.19 (Magnético). nético). PORE- TRINIDAD: 2. Acta, Registro Fotográfico y firmas con PF Nuevos. Ver ITEM 2.19 (Magnético y físico)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.20 1. Formato de Autoevaluacion Por UDS Tener presente fecha de autoevaluación Semillitas de Amor 2 Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Operativo del servicio correspondiente.	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.20. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Autoevaluacion Por UDS, Ver ITEM 2.20 Magnético.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Autoevaluacion Por UDS, Ver ITEM 2.20 Magnético.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Autoevaluacion Por UDS, Ver ITEM 2.20 Magnético.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Autoevaluacion Por UDS, Ver ITEM 2.20 Magnético.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.21 1. Poliza del contrato	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.21. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Poliza del contrato, Ver ITEM 2.21 Magnético.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Poliza del contrato, Ver ITEM 2.21 Magnético.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Poliza del contrato, Ver ITEM 2.21 Magnético.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Poliza del contrato, Ver ITEM 2.21 Magnético.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
2.22. Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida por Deprecición, por el momento no se valida tda vez que el equipo ténico verificará si lo propuesto por la EAS corresponde a las Necesidades de las UDS, radicado de la fase preparatoria VERIFICAR AREA FINANCIERA	Radicado No. 20243900200001168 2 del 15/03/2024 Requisitos de la Fase Preparatoria
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Ver en medio magnetico soportes 1. Acta de entrega y registro fotografico de dotacion por contrapartida de los CDI del contrato 85001002024. 3. Oficio radicado ICBF 20243900200002977 2 el 27 de Junio de propuesta de contrapartida de dotacion	JUNIO: Ver en medio magnetico soportes 1. Acta de entrega y registro fotografico de dotacion por contrapartida de los CDI del contrato 85001002024. 3. Oficio radicado ICBF 20243900200002977 2 el 27 de Junio de propuesta de contrapartida de dotacion
		JULIO: Ver Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200005239 2 del 8 de agosto del 2024 la supervisión. Ver en medio magnetico soportes 1. Oficio radicado de los elementos de contrapartida entregados con radicado Nº20243900200002977 2	JULIO: Ver Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200005239 2 del 8 de agosto del 2024 la supervisión. Ver en medio magnetico soportes 1. Oficio radicado de los elementos de contrapartida entregados con radicado Nº20243900200002977 2

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

2.23. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	Para este periodo no Aplica VERIFICAR AREA FINANCIERA	para este periodo no Aplica
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Ver Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión. Ver en medio magnetico soportes	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Ver Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión. Ver en medio magnetico soportes	Se realizó verificación de los Informes Financieros
2.24. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 2.24 1. RF de Protocolo Bioseguridad con niños/as 1. RF de Protocolo Bioseguridad con Talento Humano	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024, ítem 2.1. a 2.24	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Regostro fotografico y firmas Jornada de aseo, . Ver ITEM 2.24 (Magnético y físico). PORE: Entrega de KITS: 1. Scaner de Planillas de entrega, Ver ITEM 2.24 (Magnético). 2. Registro Fotografico de entrega, Ver ITEM 2.24 (Magnético). 3. Oficio Rad # 20243900200030052 del 22/05/2024,Ver ITEM 2.24 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Radicado 20243900200000842 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada ítem de la fase preparatoria por aparte en el fB) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000842 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000832 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008632 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008632 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
CONFORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, Item 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada Item de la fase preparatoria por aparte en el 8l) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria. Mes En ejecucion: 1. Oficio Rad HV # 20243900200028472 del 16/05/2024 2. Correo de Aprobacion de Hojas de vida,Ver ITEM 1 (Magnético) 3. Oficio Sub HV # 20243900200033622 del 17/05/2024 4. Soportes de Induccion pers Nuevo, Ver ITEM 1 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2 Ofi Rad N_20243900200011162 del 14 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3 Ofi Rad N_20243900200012512 del 18 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 1.4 Ofi Rad N_20243900200012752 del 19 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) Los cuales responden a la conformacion del Talento humano y cumpliento Fase preparatoria.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

GESTIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINTITUCIONAL	SI	Radicado 20243900200000864 2 de fecha 6 de marzo del 2024 2- Gestión y Articulación Interinstitucional: Directorios Institucionales, Oficios de Articulación Entidades del SNBF Plan de articulación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024, Item 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada Item de la fase preparatoria por aparte en el fil) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000864 2 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200000917 2 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200001116 2 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200001251 2 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200001275 2 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000863 2 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético). 2. Evidencia Fotografica de las UDS, Ver ITEM 3 (Magnético). 3. Inventarios Existentes , Ver ITEM 3 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: Ver ITEM 2.14 del ITEM 2.1. OBLIGACIONES GENERALES	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: Ver ITEM 2.14 del ITEM 2.1. OBLIGACIONES GENERALES	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
GESTIÓN DE ESPACIOS FISICOS Y DOTACIÓN	SI	Radicado 20243900200000864 2 de fecha 6 de marzo del 2024 3. Gestión de espacios físicos y dotación: Presentación de infraestructura - Registro Fotografico, Formatos de Inventario de dotaciones vigencia 2023, información arrendatarios 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024, Item 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada Item de la fase preparatoria por aparte en el fil) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000864 2 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200000917 2 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200001116 2 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200001251 2 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200001275 2 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000863 2 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético). 2. Evidencia Fotografica de las UDS, Ver ITEM 3 (Magnético). 3. Inventarios Existentes , Ver ITEM 3 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000863 2 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético). 2. Evidencia Fotografica de las UDS, Ver ITEM 3 (Magnético). 3. Inventarios Existentes , Ver ITEM 3 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008632 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético). 2. Evidencia Fotografica de las UDS, Ver ITEM 3 (Magnético). 3. Inventarios Existentes , Ver ITEM 3 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
FORMALIZACIÓN DE POBLACIÓN A ATENDER	SI	Radicado 20243902000008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243902000011682 de fecha 15 de marzo del 2024. 4. Formalización de la población a atender: Listas beneficiarios que culminaron 2023, Lista de preinscripción, PI, listas de espera Item e - Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad. Anexo: Listado de niños de continuidad.Listado de niños preinscritos. Listado de niños para aprobación por UDS enviado a ICBF. Correos de validación y Soportes de subsanación de los mismos. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada ítem de la fase preparatoria por aparte en el f8) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243902000009172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243902000011162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243902000012512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243902000012752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO	SI	La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243902000008642 del 06/03/2024, en el marco del comité de verificó los presupuestos: - Lineamiento - Ahorro - Propuesta de Distribiución de Ahorro - Presupuesto final Como compromiso del primer Comité se le indicó radicar el presupuesto firmado y la justificación de la Reinversión, con el radicado No. 20243902000009862 radicó el compromiso. Sin embargo por error humano se proyectó 2 agentes Educativas Perfil 1 y 7 perfil 2, sin embargo lo correcto era 3 Agentes perfil 1 y 6 perfil 2, en comite del 22/03/2024 se aprobó el presupuesto final MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada ítem de la fase preparatoria por aparte en el f8) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243902000009172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243902000011162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243902000012512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243902000012752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores	Se aprobó el presupuesto el 22/03/2024 para la atención de la modalidad CDI con Arriendo de Pore Y Trinidad, la EAS con radicado No. 20243902000013742 del 22/03/2024 Presupuesto Final Firmado Justificación de la Reinversión del Ahorro MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético) 2. Presupuesto Ver ITEM 3.1 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243902000008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético) 2. Presupuesto Ver ITEM 3.1 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS	SI	La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243900200000 8642 del 06/03/2024, MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.° 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024, Item 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada item de la fase preparatoria por aparte en el fil) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000 8642 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200000 9172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200001 1162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200001 2512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200001 2752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	se le indicó que hay proveedores del Municipio qu NO Cumplen como proveedores de Compras locales según la ley 2046 del 2020 MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000 8642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003 4792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004 3392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000 8642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004 3392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005 2352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se dio cumplimiento a traves del siguiente radicado: 1. Ofi Rad N_20243900200000 8642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005 2352 de fecha 8 de agosto del 2024.
PLAN DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA O VALOR TÉCNICO AGREGADO (CUANDO APLIQUE)	SI	La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243900200000 8642 del 06/03/2024. Propuesta de Contrapartida por linea de Depreciación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.° 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024, Item 3.1 Fase Preparatoria (Insertar cada item de la fase preparatoria por aparte en el fil) Oficio Radicados In fase preparatoria: 1. Ofi Rad N_20243900200000 8642 del 06 del Marzo 1.1 Ofi Rad N_20243900200000 9172 del 07 del Marzo 1.2 Ofi Rad N_20243900200001 1162 del 14 del Marzo 1.3 Ofi Rad N_20243900200001 2512 del 18 del Marzo 1.4 Ofi Rad N_20243900200001 2752 del 19 del Marzo 1.1 Cronograma de Induccion y Acta, Registro fotográfico y listado de asistencia 2. Gestion y articulacion 3. Oficios Gestion de espacios y RF infraestructuras 4. Beneficiarios Continuidad 5. Presupuesto 6. Provedores 7. Contrapartida	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida por Deprecición, por el momento no se valida toda vez que el equipo ténico debe verificar sí lo propuesto por la EAS corresponde a las Necesidades de las UDS, radicado de la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024	ABRIL: a través de los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender correspondientes al mes de marzo se evidenció el cumplimiento de esta obligación. Ver Radicado 20243900200001 7102 de fecha 5 de abril del 2024
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Contrapartida Dotacion: 1. Oficio Rad # 20243900200000 8642 del 06 de Marzo y propuesta, Ver ITEM 2.22 (Magnético). 2. Gmail y Propuesta Actualizada del 23/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas Ver ITEM 2.22 (Magnético). 4. Oficio Rad # 20243900200002 9772 del 22/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético). 2. Contrapartida Alimentacion 1%: 1. Actas, Registro Fotografico y firmas Ver ITEM 2.22 (Magnético y físico). 2. Oficio Rad # 20243900200003 2022 del 31/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003 4792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004 3392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Rad # 20243900200002 9772 del 22/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético). 2. Oficio Rad # 20243900200003 2022 del 31/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004 3392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005 2352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Rad # 20243900200002 9772 del 22/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético). 2. Oficio Rad # 20243900200003 2022 del 31/05/2024, Ver ITEM 2.22 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005 2352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A	No aplica para este periodo	No aplica este sevicio es modalidad Institucional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL EDT Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ETNICAS (CUANDO APLIQUE)	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo	ABRIL: No aplica para este periodo
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo	MAYO:No aplica para este periodo
	N/A	JUNIO: No aplica para este periodo	JUNIO: No aplica para este periodo
	N/A	JULIO: No aplica para este periodo	JULIO: No aplica para este periodo
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.			
3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 3.2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el servicio de HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL , en las UDS correspondientes al Centro Zonal Paz de Ariporo de la Regional Casanare, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios CD -item e- Listado de beneficiarios vinculados MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.2.1.1 1. Se anexa scanner de RAM 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y Tickets Realizados_PORE	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver ítem 2.1 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. 1_RAM 1. Planilla de Registro de Asistencia Mensual,Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.1 Reporte de CUENTAME cargue RAM, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 1.2 Reporte Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2_ METAS SOCIALES 1. Excel de reporte de metas sociales, Ver ITEM 2,1 (Magnético) 2. Certificado de cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 3. Reporte de Beneficiarios, Ver ITEM 2,1 (Magnético). 4.Oficio Radicado N 20243900200023492 del 02 de MAYO del 2024, Ver ITEM 2,1 (Magnético) **Pequeños Lanceritos Pore:** 120 vinculados 1 retiro en el mes, de 120 cupos contratados - 4 inasistencia en el mes) Amelia: 0 Retiros 19 niños de 20 Yulie: 0 Retiros 20 niños de 20 Carol: 0 Retiros 20 niños de 20 Se presenta RAM Corregido dato de calidad Sandra: 1 Retiro en el mes 18 niños de 20 Yeimi: 0 Retiros 20 niños de 20 Patricia: 0 Retiros 19 niños de 20 **Semillitas de Amor 2:** 45 ATENDIDOS 1 RETIRO (Baja Cobertura de 60 cupos contratados 45 ejecutados, 15 cupos faltantes) se evidencia se vincularon 8 niños mas en el mes de abril. Sandra: 0 Retiros 20 niños de 20 Yenica: 0 Retiros 14 niños Adriana: 0 Retiros 11 niños Se evidencian soportes de búsqueda ante bajas coberturas: oficios de gestión, visitas al hogar, comunicados puntos estratégicos. Item 2.5	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Es de señalar cobertura al 100% para pequeños lanceritos y baja cobertura para semillitas de amor 2, 15 cupos faltantes.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y TIckets Realizados_PORE, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y TIckets Realizados_PORE, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y TIckets Realizados_PORE, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: 	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios CD -item e- Listado de beneficiarios vinculados MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.2.1.2 PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y TIckets Realizados 4. Soportes de Busqueda Activa SEMILLITAS DE AMOR 2: 1. Registro Fotografico Busqueda Casa a Casa 2. Registro Fotografico Carteleras de divulgacion para inscripciones CDI 3. Oficios de Articulacion para consecucion de Cupos 4. Registro Fotográfico entrega volantes 5. Registro Fotográfico invitación emisora "Trinidad Stereo"	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver ítem 3.2.1.1 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y Tickets Realizados, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 4.Soportes Busqueda Beneficiarios UDS sin Cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Es de señalar cobertura al 100% para pequeños lanceritos y baja cobertura para semillitas de amor 2, 15 cupos faltantes.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y Tickets Realizados, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 4.Soportes Busqueda Beneficiarios UDS sin Cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y Tickets Realizados, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 4.Soportes Busqueda Beneficiarios UDS sin Cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa scanner de RAM, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 2. Certificado de Metas sociales y Cobertura, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 3. Reporte Cuentame Beneficiarios y Tickets Realizados, Ver ITEM 3. 2.1.1. en (Magnético). 4.Soportes Busqueda Beneficiarios UDS sin Cobertura, Ver ITEM 2,1 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.1.3 Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	N/A	NO Aplica para el presente Desembolso MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.2.1.3 1.Acta, Registro Fotografico y firmas con PF 2. RF de socializacion de Gratuidad del servicio 3. Certificacion Representante Legal En el caso de PEQUEÑOS LANCERITOS las firmas y registro fotográfico deben presentarse por día teniendo en cuenta esta actividad se ejecuta en las siguientes fechas 21 y 22. Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024	La EAS presentará el Certificado en el Informe Financiero radicado el 5 de abril de 2024 MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver ítem 2.1.3 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. RF de socializacion de Gratuidad del servicio Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 2. Certificacion Representante Legal, Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. RF de socializacion de Gratuidad del servicio Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 2. Certificacion Representante Legal, Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. RF de socializacion de Gratuidad del servicio Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 2. Certificacion Representante Legal, Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 3. Acta, registro fotográfico y firmas padres de familia nuevos_TRINIDAD. Ver ITEM 3. 2.1.3. en (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. RF de socializacion de Gratuidad del servicio Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 2. Certificacion Representante Legal, Ver ITEM 2.1.3. en (Magnético). 3. Acta, registro fotográfico y firmas padres de familia nuevos_TRINIDAD. Ver ITEM 3. 2.1.3. en (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	SI	Se desarrollan acciones que promueven la permanencia de los usuarios MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024, ítem 3.2.1.4	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver ítem 3.2.1.4 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico de actividades pedagogicas, Ver ITEM 3.2.1.4. en (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico de actividades pedagogicas, Ver ITEM 3.2.1.4. en (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico de actividades pedagogicas, Ver ITEM 3.2.1.4. en (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico de actividades pedagogicas, Ver ITEM 3.2.1.4. en (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES			
ESTANDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 1 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Magnético y fisico). PORE Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Magnético y fisico). 3. PPT de niños de Nacionalidad Venezolana 4. Novedad frente a Registro civil y PPT en las UDS Que aplica 5. Oficio Migracion y respuesta (no se evidencia) De la UDS Pequeños Lanceritos - Amaia Isabella Gutierrez Cordero no se anexa novedad Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver estandar 1, ítem 3.2.2 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético y fisico). 3. PPT de niños de Nacionalidad Venezolana (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético). 4. Novedad frente a Registro civil y PPT en las UDS Que aplica (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético). 3 beneficiarios con PPT	ABRIL: Acta de verificación Documento sin firma, no se anexa novedad de A. Gutierrez Mendoza - Pequeños Lanceritos Semillitas de amor 2- se deberá presentar seguimiento a los oficios emitidos por Solicitud de información sobre el proceso de inscripción a población migrante
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético y fisico). 3. PPT de niños de Nacionalidad Venezolana (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético). 4. Novedad frente a Registro civil y PPT en las UDS Que aplica (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético y fisico). 3. PPT de niños de Nacionalidad Venezolana (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético). 4. Novedad frente a Registro civil y PPT (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Cuentame de beneficiarios. 2. Acta de Verificacion de Registro Civil (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético y fisico). 3. PPT de niños de Nacionalidad Venezolana (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético). 4. Novedad frente a Registro civil y PPT (Ver ESTANDAR 1 en medio Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL EST Y LA LEY 1581 DE 2012

ESTANDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 2 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES 1. Acta, Registro fotografico y firmas de induccion 2. Fichas de Caracterizacion	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver estandar 2, item 3.2.2 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro fotografico Cartografia y Taller sentido y comprensión de primera infancia, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético. 2. Fichas de Caracterizacion, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético	ABRIL: Es importante en el cuerpo del acta se relacionen los días en los que se realiza la formación tal como se había señalado en el mes anterior, en relación a las Conclusiones y Acuerdos estas no varían teniendo en cuenta son grupos participando en distintos momentos Fichas de caracterización - se evdeincian 116 registros y se tiene cobertura al 100 % para abril, de semillitas de amor 46 registros, 45 usuarios.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Fichas de Caracterizacion, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético. 2. Acta Inducción Personal Nuevo, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético_TRINIDAD	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Fichas de Caracterizacion, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético. 2. Diagnostico situacional, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Fichas de Caracterizacion, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético. 2. Diagnostico situacional, Ver ESTANDAR 2 en medio Magnético	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 3 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES 1. Acta, Registro Fotográfico y firmas con Padres de Familia 2. RF de Cartelera informativa en las UDS y Directorios Actualizados. 3. Protocolo de Vulneración de derechos aterrizado a cada uno de los municipios 4. Acta, Registro fotográfico y firmas de inducción del protocolo de ICBF 5. Oficio de No activación de Rutas (Frente al acta de Rutas de Actuaciones ante casos de vulneración de PEQUEÑOS LANCERITOS las firmas y registro fotográfico deben presentarse por día teniendo en cuenta esta actividad se ejecuta en las siguientes fechas 21 y 22)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de abril. Ver estandar 3, item 3.2.2 en medio magnético CD Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de Vulneración de derechos aterrizado a cada uno de los municipios, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético). 2. Oficio de activación de Rutas, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 3. Soportes de seguimiento, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 4. Oficio de Activacion RUTA_ SEMILLITAS DE AMOR 2,Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético)	ABRIL: No es coherente lo reportado con lo descrito en acciones desarrolladas dos Unidades, Semillitas de amor 2- se deberá presentar seguimiento a los oficios emitidos por Solicitud de información sobre el proceso de inscripción a población migrante
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de Vulneración de derechos aterrizado a cada uno de los municipios, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético). 2. Soportes de Activacion , Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 3. Soportes de seguimiento, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 4.Certificado de la Representante Legal, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de Vulneración de derechos aterrizado a cada uno de los municipios, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético). 2. Oficios Activacion Rutas y/o Oficio No activacion de RUTA, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético y fisico) 3. RF de Divulgacion de RUTAS y DIRECTORIOS con PF, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 4. Soportes de ACtivacion Rutas Mes en Ejecución, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 5. Actas, Registros Fotograficos y firmas PF Nuevos_TRINIDAD. Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de Vulneración de derechos aterrizado a cada uno de los municipios, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético). 2. Oficios Activacion Rutas y/o Oficio No activacion de RUTA, Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético y fisico) 3. Soportes de ACtivacion Rutas PORE. Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético) 4. Actas, Registros Fotograficos y firmas PF Nuevos Ver ESTÁNDAR 3 en (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para las niñas, los niños y las mujeres gestantes.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 4 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES 1. Plan de Articulación interinstitucional	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 4 (Magnético y fisico) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 4 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficios de Articulacion Ver ITEM 2.14 (Magnético) 2. Plan de Articulacion, Ver ITEM 2.14 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias o cuidadores y el talento humano de la unidad.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo.	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento del pacto, Ver en magnetico ESTANDAR 5 2. Formato de Pacto de convivencia , Ver en magnético ESTÁNDAR 5. 3. Acta, Registro Fotografico y firmas del Pacto de convivencia con padres, Ver en Fisico y magnético ESTÁNDAR 5. 4. Acta, Registro Fotografico con Niños Ver en Fisico y magnético ESTÁNDAR 5. 5. Scaner del Pacto de Convivencia de cada Niño/a, Ver en magnético ESTÁNDAR 5	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento del pacto, Ver en magnetico ESTANDAR 5 2. Formato de Pacto de convivencia , Ver en magnético ESTÁNDAR 5. 3. Acta, Registro Fotografico y firmas del Pacto de convivencia con padres NUEVOS, Ver en Fisico y magnético ESTÁNDAR 5. 4. Scaner del Pacto de Convivencia de cada Niño/a, Ver en magnético ESTÁNDAR	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento del pacto, Ver en magnetico ESTANDAR 5 2. Formato de Pacto de convivencia , Ver en magnético ESTÁNDAR 5. 3. Scaner del Pacto de Convivencia de cada Niño/a, Ver en magnético ESTÁNDAR 4. Acta, Registro Fotografico y firmas del Pacto de convivencia con padres NUEVOS_TRINIDAD. Ver en Fisico y magnético ESTÁNDAR 5.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento del pacto, Ver en magnetico ESTANDAR 5 2. Formato de Pacto de convivencia , Ver en magnético ESTÁNDAR 5. 3. Scaner del Pacto de Convivencia de cada Niño/a, Ver en magnético ESTÁNDAR 4. Acta, Registro Fotografico y firmas del Pacto de convivencia con padres. Ver en Fisico y magnético ESTÁNDAR 5.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 6 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES 1. Documento preliminar Planes de Formación a familias. 2. Actas pacto de convivencia 3. Socialización para e invitación para conformación del comité de control social y veeduría ciudadana 4. Rutas De Activaciones Vulneración De Derechos Y Directorios Telefónicos Municipales 5. Procedimiento de P-Q-R-S.- Socialización de pólizas de aseguramiento. - Gratuidad del servicio 6. Socialización de Minuta Patrón 7. Reportes de Cuentame	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Documento Plan de Formación a familias. Ver en magnético ESTÁNDAR 6 2. Actas, Registro fotográfico y firmas de las tematicas desarrolladas: 1. Actualización y socialización del proyecto pedagógico con padres de familia,Ver en magnético ESTÁNDAR 6 2. Ejercicios de CARTOGRAFÍA y Taller sentido y comprensión de primera infancia,Ver en magnético ESTÁNDAR 6 3. Socialización plan de emergencias y plan de gestión de riesgos y manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida o integridad de las niñas y los niños cdi centro de desarrollo infantil,Ver en magnético ESTÁNDAR 6 4. Enfermedades prevalentes y ETAS, Ver en magnético ESTÁNDAR 6. 3. Reportes de Cuentame Ver en magnético ESTÁNDAR 6	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 6: Elabora e implementa un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niñas y niños, de manera que se promueva su desarrollo integral.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Documento Plan de Formación a familias. Ver en magnético ESTÁNDAR 6 2. Actas, Registro fotográfico y firmas de las tematicas desarrolladas: 1. Tema Desarrollado del plan de Formacion a familias de acuerdo a las necesidades en cada UDS, Ver (Magnético y físico) ESTÁNDAR 6 2. Socialización Ley 2089 del 2021. Ver (Magnético) ESTÁNDAR 6 3. Socialización del formato de novedades. Ver (Magnético) ESTÁNDAR 6 4.Socialización de Guias alimentarias basadas en alimentos. Ver (Magnético) ESTÁNDAR 6. 3. Reportes de Cuentame Ver en magnético ESTÁNDAR 6	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Documento Plan de Formación a familias. Ver en magnético ESTÁNDAR 6 2. Actas, Registro fotográfico y firmas de las tematicas desarrolladas: 3. Reportes de Cuentame Ver en magnético ESTÁNDAR 6 4. Scaner soporte de evaluacion realizada,. Ver en magnético ESTÁNDAR 6	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Documento Plan de Formación a familias. Ver en magnético ESTÁNDAR 6 2. Actas, Registro fotográfico y firmas de las tematicas desarrolladas: 3. Reportes de Cuentame Ver en magnético ESTÁNDAR 6	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR 7 FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES 1.Acta, Registro fotografico y firmas Convocatoria (Frente al acta de PEQUEÑOS LANCERITOS las firmas y registro fotográfico deben presentarse por día teniendo en cuenta esta actividad se ejecuta en las siguientes fechas 21 y 22) Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TAMARA- TRINIDAD- PAZ DE ARIPORO- HATO COROZAL - SACAMA - SALINA Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de conformacion del comite de control social, Ver en magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 2. Formato de Verificación de control social este aplica para cada UDS y su respectivo RF,Ver en magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 3. Formato de Plan de Acción del control social , Ver en magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 4. Directorio Control social , Ver en magnético ESTÁNDAR 7.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Verificación de control social, Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 2. Registro Fotografico de Verificacion Control social,Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 3. Video presentacion del control social, Ver en Magnético ESTÁNDAR 7. 4. Registro Fotografico de Divulgacion del mismo, Ver en magnético ESTÁNDAR 7.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Verificación de control social, Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 2. Registro Fotografico de Verificacion Control social,Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 3. Video de Evidencia Control social contrato 85001002024 Ver en Magnético ESTÁNDAR 7.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Verificación de control social, Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7. 2. Registro Fotografico de Verificacion Control social,Ver en Magnético y fisico ESTÁNDAR 7.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.2.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	Aunque no se programaron visitas de supervisión para el periodo reportado, la EAS presenta los soportes relacionados con la prestacion del servicio MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.2.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 Item 3.2.2.2 1. Preliminar del Plan de Formacion a Familias. 2. Rf Evidencia envio por whatsapp web video PF 3. Actas de Formación a Familias (Frente al acta de Rutas de Actuaciones ante casos de vulneración de PEQUEÑOS LANCERITOS las firmas y registro fotográfico deben presentarse por día teniendo en cuenta esta actividad se ejecuta en las siguientes fechas 21 y 22)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Preliminar del Plan de Formacion a Familias. Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético) 2. Rf Evidencia envio por whatsapp web video PF , Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Preliminar del Plan de Formacion a Familias. Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético) 2. Rf Evidencia envio por whatsapp web video PF , Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Formacion a Familias. Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético) 2. Rf Evidencia envio por whatsapp web video PF , Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Formacion a Familias. Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético) 2. Rf Evidencia envio por whatsapp web video PF , Ver ITEM 2.2.2 En medio (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.2.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: 1. No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: 1. No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: 1. Registro Fotografico de Participacion del Talento Humano., Ver ITEM 3.2.2.3 En medio (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: 1. No hubo lugar en el perioro reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.3 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN:			
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 8 1. Base de datos garantía de derechos por UDS 2. Certificación garantía de derechos por UDS 3. Formato de novedades UDS 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. El soporte del estandar 10 debe relacionarse en este item Certificación garantía de derechos de Semillitas de amor 2 no es claro, adicioanl no se presentan las novedades en su totalidad 15 casos	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños y las mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliación). (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliación). (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliación). (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 5. Oficio Rad # 20243900200036132 del 12/06/2024 (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliación). (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8. 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver ESTÁNDAR 8.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 9: Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias o cuidadores y mujeres gestantes.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo Observación: De acuerdo a directriz de nutricionista, se deberán desarrolae estrategias mensuales a excepción del mes de agosto	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
	SI	ABRIL: 1. Registro fotografico infografia padres de familia (magnetico). Ver estandar 9 2. Acta de socializacio lactancia materna con th (magnetico y fisico). Ver Estandar 9	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD- No aplica para el peridodo reportado	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE- TRINIDAD- 1. RF infografia lactancia materna (Magnetico) Ver ESTANDAR 9	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE- TRINIDAD- NO APLICA PARA EL PERIODO REPORTADO	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoracion integral en salud	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 10 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. 2. Certificación garantía de derechos por UDS 3. Formato de novedades UDS 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. Certificación garantía de derechos de Semillitas de amor 2 no es claro, adicioanl no se presentan las novedades en su totalidad 15 casos Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin CYD). (Magnético) Ver Estándar 10 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver Estándar 10 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver Estándar 10	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver Estándar 10 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver Estándar 10 TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

LOS DATOS PROPORCIONADOS PODRÁN SER TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

ESTANDAR 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestante a la asistencia de los controles prenatales.	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 202439002000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver Estándar 10 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver Estándar 10 TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 202439002000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10 3. Formato de novedades UDS (Magnético) Ver Estándar 10 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. (Magnético) Ver Estándar 10 TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 10. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin afiliacion). (Magnético) Ver Estándar 10	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres gestantes y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 2024390020000171O2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 11 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. 2. Certificación garantía de derechos por UDS 3. Formato de novedades UDS 4.Oficio de gestion ante la entidad correspondiente. Certificación garantía de derechos de Semillitas de amor 2 no es claro, adicioanl no se presentan las novedades en su totalidad 15 casos Subsanación señalados mediante el radicado N.º 202439002000018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 202439002000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 11. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (incluye los nombres de los beneficiarios sin CYD). (Magnético) Ver Estándar 11	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 11. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver Estándar 11	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 202439002000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 11. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver Estándar 11	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 202439002000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Base de datos garantía de derechos por UDS. (Magnético) Ver Estándar 11. 2. Certificación garantía de derechos por UDS (Magnético) Ver Estándar 11	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 2024390020000171O2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 12 1. Protocolo de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) 2. Acta, Registro Fotografico y firmas	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 202439002000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. Ver Estándar 12 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotografico y firmas de padres de familia, Ver Estándar 12 (Magnético y fisico). 3. Registro Fotografico de socializacion de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETA con padres nuevos. Ver Estándar 12 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles. Ver Estándar 12 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 202439002000034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles. Ver Estándar 12 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo de enfermedades prevalentes e inmunoprevenibles. Ver Estándar 12 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 13: En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÒN 13 Tener en cuenta lo descrito en la obligaciòn	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200017862 del 08 de Abril. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético) 3. Registro fotografico socializacion de minuta con padres de familia nuevos en las UDS. Ver Estandar 13 (magnetico)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200029662 del 21 de Mayo. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200029662 del 21 de Mayo. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200044222 del 09 de julio. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 14: En caso de brindar servicio de alimentación directa o a través de un tercero, elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y de consumo. Nota: en los casos en donde exista población mayoritariamente étnica, se concertará el ciclo de menús.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÒN 14 1. Formato de recepción de materia prima por UDS (Fisico y (Magnético) 2. Formato tabla de porciones por UDS (fisico y (Magnético) 3. Registro fotografico preparación y servido de alimentos. 4. Formato control de tempratura de los alimentos servidos (Fisico y (Magnético)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de recepción de materia prima por UDS (Magnético)Ver Estándar 14 2. Formato tabla de porciones por UDS (fisico y (Magnético).Ver Estándar 14 3. Registro fotografico preparación y servido de alimentos. ((Magnético) Ver Estándar 14 4. Formato control de tempratura de los alimentos servidos (Fisico y (Magnético) Ver Estándar 14	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato tabla de porciones por UDS (fisico y (Magnético).Ver Estándar 14 2. Formato control de tempratura de los alimentos servidos (Fisico y (Magnético) Ver Estándar 14 3. Formato de recepción de materia prima por UDS (Magnético)Ver Estándar 14 4. Registro fotografico preparación y servido de alimentos. (Magnético) Ver Estándar 14	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato tabla de porciones por UDS (fisico y (Magnético).Ver Estándar 14 2. Formato control de tempratura de los alimentos servidos (Fisico y (Magnético) Ver Estándar 14 3. Formato de recepción de materia prima por UDS (Magnético)Ver Estándar 14 4. Registro fotografico preparación y servido de alimentos. (Magnético) Ver Estándar 14	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato tabla de porciones por UDS (fisico y (Magnético).Ver Estándar 14 2. Formato control de tempratura de los alimentos servidos (Fisico y (Magnético) Ver Estándar 14 3. Formato de recepción de materia prima por UDS (Magnético)Ver Estándar 14 4. Registro fotografico preparación y servido de alimentos. (Magnético) Ver Estándar 14	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

ESTANDAR 15: Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.8 1. Formatos de captura de datos antropometricos 2. Reporte CUENTAME 3. Oficio de Notificacion casos de malnutricion. Compromiso Obesidad – remisión - novedad DNT – Novedad, seguimiento cada 15 días, remisión, peso talla de manera mensual, peso talla de manera mensual RDNT Novedad, acta de sensibilización, llamada telefónica cuando no asistan a la sensibilización y novedad No se evidencian novedades, por los dos RDA de Semillitas de amor 2, novedades y demás criterios de verificación, de Pequeños Lanceritos no se	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15. 3. Seguimiento a Oficio de notificación niños con obesidad (Magnético) Ver Estándar 15. 4. Acta corrección FLAG 2 para la UDS PEQUEÑOS LANCERITOS (Magnético) Ver Estándar 15. 5. ofico Rad # 20243900200022532 del 26/04/2024 (Magnético) Ver Estándar 15.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15. 3. Seguimiento a Oficio de notificación niños con obesidad (Magnético) Ver Estándar 15. 4. Acta corrección FLAG 2 para la UDS PEQUEÑOS LANCERITOS (Magnético) Ver Estándar 15. TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15. PORE- TRINIDAD 3. Anexa soportes de seguimiento a beneficiarios en Malnutricion,(Magnético) Ver Estándar 15. 4. Oficio Rad # 20243900200027042 del 09/05/2024	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15. 3. Oficio de notificación niños con obesidad (Magnético) Ver Estándar 15. 4. Acta corrección FLAG 2 para la UDS PEQUEÑOS LANCERITOS (Magnético) Ver Estándar 15. 5. Soportes de ausentismo del niño GABRIEL SAHIR BARRETO QUERALES (Magnético) Ver Estándar 15. TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE: Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15. 3. Oficio de notificación niños con obesidad (Magnético) Ver Estándar 15. 4. Acta corrección FLAG 2 para la UDS PEQUEÑOS LANCERITOS (Magnético) Ver Estándar 15. . TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver Estándar 15. 2. Reporte de Cuentame Cargue Tomas Nutricionales (Magnético) Ver Estándar 15.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 16 1. Oficios de solicitud de Visita, Ver Estándar 16,(Magnético y fisico). 2. Concepto hiegienico sanitario. Ver Estándar 16,(Magnético) No se evidencia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Visita concepto Concepto hiegienico sanitario por UDS. Ver Estándar 16,(Magnético) 2. Soportes de Subsanacion,Ver Estándar 16,(Magnético) 3. Oficio Rad # 20243900200018192 del 09/04/2024 ,Ver Estándar 16,(Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDR 16: Cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, emitido por la autoridad sanitaria competente.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Visita concepto Concepto hiegienico sanitario por UDS. Ver Estándar 16,(Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Visita concepto Concepto hiegienico sanitario por UDS. Ver Estándar 16,(Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Visita concepto Concepto hiegienico sanitario por UDS. Ver Estándar 16,(Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 17: Cuenta con Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÒN 17 1. Plan de Saneamiento por unidad de servicio. No esta el de semillitas de amor 2 2. Certificados de Fumigacion de las UDS 3. Certificado de Lavado de Tanques No se evidencia Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Saneamiento por unidad de servicio. (Magnético), Ver Estándar 17. 2. Certificados de Fumigacion de las UDS,(Magnético), Ver Estándar 17. 3. Certificado de Lavado de Tanques,(Magnético), Ver Estándar 17.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Saneamiento por unidad de servicio. (Magnético), Ver Estándar 17. 2. Certificados de Fumigacion de las UDS,(Magnético), Ver Estándar 17. 3. Certificado de Lavado de Tanques,(Magnético), Ver Estándar 17. 4. Acta, RF y planillas por uds (Ver magnetico) Ver estandar 17	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Saneamiento por unidad de servicio. (Magnético), Ver Estándar 17. 2. Certificados de Fumigacion de las UDS,(Magnético), Ver Estándar 17. 3. Certificado de Lavado de Tanques,(Magnético), Ver Estándar 17.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Saneamiento por unidad de servicio. (Magnético), Ver Estándar 17. 2. Certificados de Fumigacion de las UDS,(Magnético), Ver Estándar 17. 3. Certificado de Lavado de Tanques,(Magnético), Ver Estándar 17.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 18: Documenta las buenas prácticas de manufactura (BPM).	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÒN 18 1. Se anexa documento de Buenas practicas de manufactura - No esta el de semillitas de amor 2 2. Formatos de aplicacion de buenas practicas de manufactura.Ver ITEM 3.2.3.7 Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa documento de Buenas practicas de manufactura (Magnético). Ver Estándar 18. 2. Formatos de aplicacion de buenas practicas de manufactura. Ver (Magnético) Estándar 18.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa documento de Buenas practicas de manufactura (Magnético). Ver Estándar 18. 2. Formatos de aplicacion de buenas practicas de manufactura. Ver (Magnético) Estándar 18.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa documento de Buenas practicas de manufactura (Magnético). Ver Estándar 18. 2. Formatos de aplicacion de buenas practicas de manufactura. Ver (Magnético) Estándar 18.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa documento de Buenas practicas de manufactura (Magnético). Ver Estándar 18. 2. Formatos de aplicacion de buenas practicas de manufactura. Ver (Magnético) Estándar 18.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDA 19: Aplica buenas prácticas de manufactura en el almacenamiento de alimentos.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 19 1. Formato control de temperatura de materia prima (Magnético y físico) 2. Formato control temperatura almacenamiento NEVERA. (Magnético y físico) 3. Registro fotografico de almacemamiento de alimentos Asi mismo se puede evidenciar el cumplimiento en: 1. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7 2. Formato de recepcion de materia prima. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato control de temperatura de materia prima (Magnético y físico) Ver Estandar 19 2. Formato control temperatura almacenamiento NEVERA. (Magnético y físico) Ver estandar 19 3. Registro fotografico de almacemamiento de alimentos Ver Estandar 19 (Magnético). Asi mismo se puede evidenciar el cumplimiento en: 1. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7 2. Formato de recepcion de materia prima. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato control de temperatura de materia prima (Magnético y físico) Ver Estandar 19 2. Formato control temperatura almacenamiento NEVERA. (Magnético y físico) Ver estandar 19 3. Registro fotografico de almacemamiento de alimentos Ver Estandar 19 (Magnético). Asi mismo se puede evidenciar el cumplimiento en: 1. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7 2. Formato de recepcion de materia prima. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato control de temperatura de materia prima (Magnético y físico) Ver Estandar 19 2. Formato control temperatura almacenamiento NEVERA. (Magnético y físico) Ver estandar 19 3. Registro fotografico de almacemamiento de alimentos Ver Estandar 19 (Magnético). Asi mismo se puede evidenciar el cumplimiento en: 1. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7 2. Formato de recepcion de materia prima. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato control de temperatura de materia prima (Magnético y físico) Ver Estandar 19 2. Formato control temperatura almacenamiento NEVERA. (Magnético y físico) Ver estandar 19 3. Registro fotografico de almacemamiento de alimentos Ver Estandar 19 (Magnético). Asi mismo se puede evidenciar el cumplimiento en: 1. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7 2. Formato de recepcion de materia prima. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 20 1. Formato de potabilizacion de agua ((Magnetico y fisico) 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnetico y fisico). 3. Certificados medicos y carnet de Manipulacion de alimentos	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 20: Aplica buenas prácticas de manufactura en la preparación de alimentos.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de potabilizacion de agua ((Magnetico y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnetico y fisico). Ver estandar 20 3. Oficio solicitud de calidad de agua del municipio (magnetico). Ver estandar 20 De igual forma se puede verificar a traves de: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF preparación y servido de los alimentos (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.4	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de potabilizacion de agua (Magnético y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnético y fisico). Ver estandar 20 3. Oficio solicitud de calidad de agua del municipio (Magnético). Ver estandar 20 De igual forma se puede verificar a traves de: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF preparación y servido de los alimentos (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.4	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE 1. Formato de potabilizacion de agua (Magnético y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnético y fisico) . Ver estandar 20 3. Oficio solicitud calidad del agua TRINIDAD 1. Formato de potabilizacion de agua (Magnético y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnético y fisico) . Ver estandar 20 De igual forma se puede verificar a traves de: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF preparación y servido de los alimentos (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.4	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE 1. Formato de potabilizacion de agua (Magnético y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnético y fisico) . Ver estandar 20 3. Oficio solicitud calidad del agua TRINIDAD 1. Formato de potabilizacion de agua (Magnético y fisico) Ver estandar 20. 2. Formato control del servicio de alimentación (Magnético y fisico) . Ver estandar 20 3. Oficio solicitud calidad del agua De igual forma se puede verificar a traves de: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF preparación y servido de los alimentos (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.4	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 21: Aplica buenas prácticas de manufactura en el servido y distribución de alimentos.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF de la preparacion y servido de los alimentos (Magnetico) Ver item 3.2.3.4 3. Formato control de temperatura de alimentos servidos (Magnetico) Ver Estándar 14	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnetico y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF de la preparacion y servido de los alimentos (Magnetico) Ver item 3.2.3.4 3. Formato control de temperatura de alimentos servidos (Magnetico) Ver Estándar 14	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF de la preparacion y servido de los alimentos (Magnético) Ver item 3.2.3.4 3. Formato control de temperatura de alimentos servidos (Magnético) Ver Estándar 14	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF de la preparacion y servido de los alimentos (Magnético) Ver item 3.2.3.4 3. Formato control de temperatura de alimentos servidos (Magnético) Ver Estándar 14	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de limpieza y desinfeccion en general. (Magnético y fisico) Ver item 3.2.3.7. 2. RF de la preparacion y servido de los alimentos (Magnético) Ver item 3.2.3.4 3. Formato control de temperatura de alimentos servidos (Magnético) Ver Estándar 14	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 22: El personal manipulador de alimentos aplica buenas prácticas de manufactura.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 2024390020000017102 de fecha 5 de abril del 2024 - ESTANDAR SALUD Y NUTRICIÓN 22 1. Carnet de manipulacion (magnetico) 2. examenes medicos manipuladoras (magnetico) 3. Acta de capacitacion manipuladoras y servicios generales (Fisico y magnetico)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de capacitacion manipuladoras y servicios generales de BPM y PSB (Fisico y magnetico) Ver item 22 2. Acta taller de estandarización semillitas de amor 2 y Pequeños lanceritos (magnetico) Ver item 22	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas, (Magnético y fisico) Ver item 22	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas, (Magnético y fisico) Ver item 22	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta capacitación BPM y PSB (Magnético y fisico) Ver item 22	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y fisico	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Ver soportes en el presente informe técnico en las obligaciones del componente de salud y nutrición.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Ver soportes en el presente informe técnico en las obligaciones del componente de salud y nutrición.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Ver soportes en el presente informe técnico en las obligaciones del componente de salud y nutrición.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Ver soportes en el presente informe técnico en las obligaciones del componente de salud y nutrición.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.2 Pequeños Lanceritos: 1. Plan de saneamiento básico 2. Manual de buenas prácticas de manufactura 3. Oficio de solicitud de Concepto Higienico sanitario de las UDS 4. Oficio Radicado N 20243900200000013732 del 22 de Marzo Semillitas de amor 2, no se evidencia ningun formato	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de saneamiento básico, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 2. Manual de buenas prácticas de manufactura,, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 3. Oficio Radicado N 20243900200000008642 del 06 de Marzo Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de saneamiento básico, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 2. Manual de buenas prácticas de manufactura,, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 3. Oficio Radicado N 20243900200000008642 del 06 de Marzo Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de saneamiento básico, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 2. Manual de buenas prácticas de manufactura,, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 3. Oficio Radicado N 20243900200008642 del 06 de Marzo Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de saneamiento básico, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 2. Manual de buenas prácticas de manufactura,, Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético) 3. Oficio Radicado N 20243900200008642 del 06 de Marzo Ver ITEM 3.2.3.2 En medio (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda	SI	Minuta Refrigerios y Fichas Técnicas en CD MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.3 1. Oficio Radicado N 20243900200008632 del 06 de Marzo Oficio Radicado N 20243900200012772 del 19 de Marzo 2. Minuta Patron que se esta ejecutando 3. Actas, Registro fotográfico y firmas socializacion con PF Ver en magnético y físico . 4. RF publicacion Minuta Patron Frente al item 6 Socialización de Minuta Patrónde PEQUEÑOS LANCERITOS solo se evidencian las firmas de fecha 21 no del 22. Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024	Ver CD Radicado 20243900200008642 de fecha 06 de marzo del 2024. Es de aclarar se trabajara con la minuta de la vigencia anterior mientras se verifica y valida la de la vigencia actual MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200017862 del 08 de Abril. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200017862 del 08 de Abril. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200017862 del 08 de Abril. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200044222 del 09 de julio. Ver Estándar 13 (Magnético) 2. Minuta Patron que se esta ejecutando, Ver Estándar 13 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Minuta Refrigerios y Fichas Técnicas en CD MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.4 1. Formato recepción de materia prima. Ver medio fisico y magnetico 2. Registro fotografico de preparación 3.Registro Fotografico de Cumplimiento al gramaje de los alimentos. 4. Registro fotografico del servido y consumo de los alimentos . 5. Registro fotografico recepción de alimentos.	Ver CD Radicado 20243900200008642 de fecha 06 de marzo del 2024. Es de aclarar se trabajara con la minuta de la vigencia anterior mientras se verifica y valida la de la vigencia actual MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato recepción de materia prima. Ver medio fisico y magnetico, Item 3.2.3.4 2. Registro fotografico de preparación, Ver medio magnetico, Item 3.2.3.4 3.Registro Fotografico de Cumplimiento al gramaje de los alimentos. Ver medio magnetico, Item 3.2.3.4 4. Registro fotografico del servido y consumo de los alimentos . Ver medio magnetico, Item 3.2.3.4 5. Registro fotografico recepción de alimentos. Ver medio magnetico, Item 3.2.3.4	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato recepción de materia prima. Ver (Magnético y físico), Item 3.2.3.4 2. Registro fotografico de preparación, Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 3.Registro Fotografico de Cumplimiento al gramaje de los alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 4. Registro fotografico del servido y consumo de los alimentos,Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 5. Registro fotografico recepción de alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato recepción de materia prima. Ver (Magnético y físico), Item 3.2.3.4 2. Registro fotografico de preparación, Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 3.Registro Fotografico de Cumplimiento al gramaje de los alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 4. Registro fotografico del servido y consumo de los alimentos,Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 5. Registro fotografico recepción de alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato recepción de materia prima. Ver (Magnético y físico), Item 3.2.3.4 2. Registro fotografico de preparación, Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 3.Registro Fotografico de Cumplimiento al gramaje de los alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 4. Registro fotografico del servido y consumo de los alimentos,Ver (Magnético), Item 3.2.3.4 5. Registro fotografico recepción de alimentos. Ver (Magnético), Item 3.2.3.4	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	N/A	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N N 20243900200008632 del 06 Marzo. Ver ITEM 2.3.5 (Magnetico). 2. Documentacion Provedores y listado de Excel,Ver ITEM 2.3.5 (Magnetico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N N 20243900200008632 del 06 Marzo. Ver ITEM 2.3.5 (Magnetico). 2. Documentacion Provedores y listado de Excel,Ver ITEM 2.3.5 (Magnetico).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.6 1. Acta de socializacion de la minuta a los padres de familia por UDS. Frente al item 6 Socialización de Minuta Patrónde PEQUEÑOS LANCERITOS solo se evidencian las firmas de fecha 21 no del 22.	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria nutricional por UDS. (Magnetico) Ver Item 3.2.3.6 2. Registro fotografico de la ejecicion de actividades por UDS. (Magnetico) Ver Item 3.2.3.6	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria y nutricional. Ver (Magnético) Item 3.2.3.6 2. RF ejecución de actividad de educación alimentaria por UDS Ver (Magnético) Item 3.2.3.6 3. Acta formación a padres por UDS (Magnético y físico) Ver item 3.2.3.6. 4. Acta formación padres nuevos por UDS (Magnético y físico) Ver item 3.2.3.6. 5. Acta cualificación a TH por UDS (Magnético y físico) Ver item 3.2.3.6.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TAMARA- TRINIDAD- PAZ DE ARIPORO- HATO COROZAL - SACAMA - SALINA Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria y nutricional. (Magnético) Ver Item 3.2.3.6 2. RF ejecución de actividad de educación alimentaria por UDS (Magnetico) Ver Item 3.2.3.6 3.. Acta Inducción a padres nuevos por UDS (físico y magnético) Ver item 3.2.3.6. 4. Acta Cualificación a TH por UDS (físico y magnetico) ver item 3.2.3.6	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE- TRINIDAD- Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria y nutricional. (Magnético) Ver Item 3.2.3.6 2. RF ejecución de actividad de educación alimentaria por UDS (Magnetico) Ver Item 3.2.3.6 3.. Acta Formación a padres por UDS (físico y magnético) Ver item 3.2.3.6. 4. Acta Inducción a padres nuevos UDS (físico y magnetico) ver item 3.2.3.6 5. Acta Cualificación a talento humano UDS (físico y magnetico) ver item 3.2.3.6	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.7 1. Acta de socializacion de la minuta a los padres de familia por UDS. 1. Formato Control de Residuos sólidos. (Magnético y físico) . 2. Formatos de Limpieza y desinfección Aulas y otros. (magnético y físico) - Formato de Limpieza y desinfeccion de caneca y utencilios aseo, (magnético y físico) - Formato de limpiezas Tanques, (magnético y físico) - Formato de Limpieza de Aulas Pedagogicas (magnético y físico) -. Formato de Limppieza Y desinfeccion de Servicio de Alimentos, (magnético y físico) -.Formato de Limppieza Y desinfeccion de Aliimentos, (magnético y físico) 3. Control de vectores (Magnético y físico). 4.. Evidencia fotográfica de limpieza y desinfección de las UDS general 5. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion d 6. Evidencia fotográfica de almacenamiento de alimentos (Seco y frío) (	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato Control de Residuos sólidos. (Magnético y físico) Ver ITEM 3.2.3.7. 2. Formatos de Limpieza y desinfección Aulas y otros. (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de Limpieza y desinfeccion de caneca y utencilios aseo, (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de limpiezas Tanques, (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 - Formato de Limpieza de Aulas Pedagogicas (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -. Formato de Limppieza Y desinfeccion de Servicio de Alimentos, (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -.Formato de Limppieza Y desinfeccion de Aliimentos, (magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 3. Control de vectores (Magnético y físico). Ver ÍTEM 3.2.3.7. 4.. Evidencia fotográfica de limpieza y desinfección de las UDS general (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 5. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion de MA, Ver medio magnetico, Item 3.2.3.7 6. Evidencia fotográfica de almacenamiento de alimentos (Seco y frío) (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 Así mismo se puede verificar en: 7. Formato recepción de materia prima. (Magnetico y fisico). Ver Item 3.2.3.4.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato Control de Residuos sólidos. (Magnético y físico) Ver ITEM 3.2.3.7. 2. Formatos de Limpieza y desinfección Aulas y otros. (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de Limpieza y desinfeccion de caneca y utencilios aseo, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de limpiezas Tanques, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 - Formato de Limpieza de Aulas Pedagogicas (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -. Formato de Limppieza Y desinfeccion de Servicio de Alimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -.Formato de Limppieza Y desinfeccion de Aliimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 3. Control de vectores (Magnético y físico). Ver ÍTEM 3.2.3.7. 4.Evidencia fotográfica de limpieza y desinfección de las UDS general (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 5. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion de MA, Ver (Magnético), Item 3.2.3.7 6. Evidencia fotográfica de almacenamiento de alimentos (Seco y frío) (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 Así mismo se puede verificar en: 7. Formato recepción de materia prima,(Magnético y físico). Ver Item 3.2.3.4.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato Control de Residuos sólidos. (Magnético y físico) Ver ITEM 3.2.3.7. 2. Formatos de Limpieza y desinfección Aulas y otros. (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de Limpieza y desinfeccion de caneca y utencilios aseo, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de limpiezas Tanques, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 - Formato de Limpieza de Aulas Pedagogicas (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -. Formato de Limppieza Y desinfeccion de Servicio de Alimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -.Formato de Limppieza Y desinfeccion de Aliimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 3. Control de vectores (Magnético y físico). Ver ÍTEM 3.2.3.7. 4.Evidencia fotográfica de limpieza y desinfección de las UDS general (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 5. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion de MA, Ver (Magnético), Item 3.2.3.7 6. Evidencia fotográfica de almacenamiento de alimentos (Seco y frío) (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 Así mismo se puede verificar en: 7. Formato recepción de materia prima,(Magnético y físico). Ver Item 3.2.3.4.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato Control de Residuos sólidos. (Magnético y físico) Ver ITEM 3.2.3.7. 2. Formatos de Limpieza y desinfección Aulas y otros. (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de Limpieza y desinfeccion de caneca y utencilios aseo, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. - Formato de limpiezas Tanques, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 - Formato de Limpieza de Aulas Pedagogicas (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -. Formato de Limppieza Y desinfeccion de Servicio de Alimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7. -.Formato de Limppieza Y desinfeccion de Aliimentos, (Magnético y físico) Ver ÍTEM 3.2.3.7 3. Control de vectores (Magnético y físico). Ver ÍTEM 3.2.3.7. 4.Evidencia fotográfica de limpieza y desinfección de las UDS general (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 5. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion de MA, Ver (Magnético), Item 3.2.3.7 6. Evidencia fotográfica de almacenamiento de alimentos (Seco y frío) (Magnético) Ver ÍTEM 3.2.3.7 Así mismo se puede verificar en: 7. Formato recepción de materia prima,(Magnético y físico). Ver Item 3.2.3.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.8 1. Formatos de captura de datos antropometricos 2. Reporte CUENTAME 3. Oficio de Notificacion casos de malnutricion. Compromiso Obesidad – remisión - novedad DNT – Novedad, seguimiento cada 15 días, remisión, peso talla de manera mensual, peso talla de manera mensual RDNT Novedad, acta de sensibilización, llamada telefónica cuando no asistan a la sensibilización y novedad No se evidencian novedades, por los dos RDA de Semillitas de amor 2, novedades y demás criterios de verificación, de Pequeños Lanceritos no se presentan los soportes de acuerdo a los 8 casos presentados incluyendo uno	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver item 3.2.3.8. 2. Reporte CUENTAME (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 3. Novedades niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda (Magnetico) Ver item 3.2.3.8	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver item 3.2.3.8. 2. Reporte CUENTAME (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 3. Novedades niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda (Magnetico) Ver item 3.2.3.8	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver item 3.2.3.8. 2. Reporte CUENTAME (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 3. Novedades niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 4. Oficio Rad # 20243900200038522 del 20/06/2024,(Magnetico) Ver item 3.2.3.8	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos de captura de datos antropometricos (Magnético) Ver item 3.2.3.8. 2. Reporte CUENTAME (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 3. Novedades niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda (Magnetico) Ver item 3.2.3.8 4. Acta sensibilización malnutrición (Magnetigo) Ver item 3.2.3.8	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
3.2.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.9 1. Reporte CUENTAME 2. Oficios de Articulacion 3. Formato consumo FTLC Elian camilo. 4. Novedad Elian camilo semillitas de amor 1 Revisar punto 3 y 4	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte CUENTAME ver en (Magnético) Ver item 3.2.3.9	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte CUENTAME Ver, (Magnético) Ver item 3.2.3.9	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte CUENTAME Ver, (Magnético) Ver item 3.2.3.8 2. Novedades riesgo de desnutrición (Magnetico) Ver Item 3. 2.3.8	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD se anexan los siguientes soportes: 1. Reporte CUENTAME Ver, (Magnético) Ver item 3.2.3.8 2. Novedades riesgo de desnutrición (Magnetico) Ver Item 3. 2.3.8	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria nutricional por UDS. (Magnetico) Ver Item 3.2.3.6 2. Registro fotografico de la ejecicion de actividades por UDS. (Magnetico) Ver Item 3.2.3.10 3. Acta de socialización malnutricion con PF por UDS. (Magnetico) Ver Item 3.2.3.10	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria nutricional por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.6 2. Registro fotografico de la ejecicion de actividades por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.10 3. Acta de socialización malnutrición con PF por UDS. Ver (Magnético y físico) Item 3.2.3.10	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.3.10 Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria nutricional por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.6 2. Registro fotografico de la ejecicion de actividades por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.10 3. Acta de socialización malnutrición con PF por UDS. Ver (Magnético y fisico) Item 3.2.3.10	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Estrategia de educación alimentaria nutricional por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.10 2. Registro fotografico de la ejecicion de actividades por UDS. (Magnético) Ver Item 3.2.3.10 3. Acta de socialización malnutrición con PF por UDS. Ver (Magnético y fisico) Item 3.2.3.10	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 - items 3.2.3.11 1. Oficio Radicado Ver en (Magnético y físico) 2. Gmail enviado ver en (Magnético) Tener en cuenta que los oficios van directamentamente a secretaria de salud departamental, no se remite al nivel municipal, LAS TAMATICAS SON LIBRES, DE ACUERDO A LA ETAPA PREPARATORIA MANUAL	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio y respuesta de secretaria de salud departamental. Ver en (Magnético) Ver item 3. 2.3.11	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio y respuesta de secretaria de salud departamental. Ver en (Magnético) Ver item 3. 2.3.11	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio y respuesta de secretaria de salud departamental. Ver en (Magnético) Ver item 3. 2.3.11	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio y respuesta de secretaria de salud departamental. Ver en (Magnético) Ver item 3. 2.3.11 2. Seguimiento a correo de gestión con entidad territorial en salud. Ver en (Magnético) Ver item 3. 2.3.11	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.3.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
3.2.3.13. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.4 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:			
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Documento preliminar del proyecto pedagogico de las UDS. Ver ITEM 24	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

LOS DATOS PROPORCIONADOS PODRÁN SER TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTANDAR 24: Cuenta con un proyecto pedagógico/propuesta pedagógica coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (mujeres gestantes).	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento proyecto pedagogico de las UDS, Ver ITEM 24 Magnético 2. Acta de Actualizacion del proyecto pedagogico con Talento Humano, Ver ITEM 24 Magnético. 3. Acta de Actualizacion del proyecto pedagogico con Niños/as, Ver ITEM 24 Magnético y fisico. 4. Acta de Actualizacion del proyecto pedagogico con Padres de Familia, Ver ITEM 24 Magnético y fisico.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento proyecto pedagogico de las UDS, Ver ITEM 24 Magnético	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento proyecto pedagogico de las UDS, Ver ITEM 24 Magnético	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Documento proyecto pedagogico de las UDS, Ver ITEM 24 Magnético	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 25: Planea, implementa y hace seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños desde la gestación, orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su proyecto pedagógico, los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Formato de planeacion Pedagogica y evaluación del mismo 2. RF de ejecucion de Planeacion Pedagogico	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de planeacion Pedagogica y evaluación del mismo - Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético) 2. RF de ejecucion de Planeacion Pedagogico -Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de planeacion Pedagogica y evaluación del mismo - Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético) 2. RF de ejecucion de Planeacion Pedagogico -Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de planeacion Pedagogica y evaluación del mismo - Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético) 2. RF de ejecucion de Planeacion Pedagogico -Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de planeacion Pedagogica y evaluación del mismo - Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético) 2. RF de ejecucion de Planeacion Pedagogico -Ver ESTÁNDAR 25 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 26: Implementa acciones de cuidado con las niñas y los niños de gestación, que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Registro Fotografico - Promocion del Buen Trato en Niños y Niñas-Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico - Promocion del Buen Trato en Niños y Niñas-Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico - Promocion del Buen Trato en Niños y Niñas-Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico - Promocion del Buen Trato en Niños y Niñas-Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético) 2. Registro Fotografico de Lavado de Manos y cepillado de dientes Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005[illegible] de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico - Promocion del Buen Trato en Niños y Niñas-Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético) 2. Registro Fotografico de Lavado de Manos y cepillado de dientes Ver ESTÁNDAR 26 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005[illegible] de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 27: Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa RF - Diseño de ambientes enriquecidos	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa RF - Diseño de ambientes enriquecidos-Ver ESTÁNDAR 27 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa RF - Diseño de ambientes enriquecidos-Ver ESTÁNDAR 27 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa RF - Diseño de ambientes enriquecidos-Ver ESTÁNDAR 27 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa RF - Diseño de ambientes enriquecidos-Ver ESTÁNDAR 27 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 28: Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Scaner Formato de Seguimiento al desarrollo	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Scaner Formato de Seguimiento al desarrollo-Ver item 28 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Scaner Formato de Seguimiento al desarrollo-Ver item 28 (Magnético) 2. Acta socializacion escala y seguimiento,Ver item 28 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Scaner Formato de Seguimiento al desarrollo-Ver item 28 (Magnético) 2. Scaner de Escala de Valoracion Cualitativa -Ver item 28 (Magnético) 3. Acta, Registro Fotografico y firmas socialización Trimestral escala, Ver item 28 (Magnético y Físico) 4. Soporte de evidencia de como Socializó la Escala, -Ver item 28 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Scaner Formato de Seguimiento al desarrollo-Ver item 28 (Magnético) 2. Scaner de Escala de Valoracion Cualitativa -Ver item 28 (Magnético) 3. Informe Trimestral, Ver item 28 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 29: Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1 Oficio Radicado N 20243900200013762 del 22 de Marzo del 2024 2.Plan de Jornadas pedagogicas 3. Acta, Registro Fotografico y Firmas (no se evidencia la participación por el	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1 Oficio Radicado N 20243900200013762 del 22 de Marzo del 2024 Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 2.Plan de Jornadas pedagogicas Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y Firmas, Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético y fisico)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1 Oficio Radicado N 20243900200013802 del 22 de Marzo del 2024 Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 1.1 Gmail de actualizacion Cronogramas,Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 2.Plan de Jornadas pedagogicas Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y Firmas, Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético y fisico	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

[illegible]

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1 Oficio Radicado N 20243900200013802 del 22 de Marzo del 2024 Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 2.Plan de Jornadas pedagogicas Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y Firmas, Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético y fisico	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1 Oficio Radicado N 20243900200013802 del 22 de Marzo del 2024 Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 2.Plan de Jornadas pedagogicas Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y Firmas, Ver ESTÁNDAR 29 (Magnético y fisico	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.° 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	La EAS presenta los soportes relacionados con la prestación del servicio en. Adicional a ello, en el primer comité se dieron a conocer las condiciones de calidad y demás procesos correspondientes al servicio MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.4.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado. 1. Registro Fotografico Actividades Pedagogicas con niños/as, Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado. 1. Registro Fotografico Actividades Pedagogicas con niños/as, Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético). 2. Excel de registro de Niños/niñas que Transitan, Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético). 3. Formulario de registro de niño y niños que transitan a la educación formal regular 2025,Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético) 4. Acta Socialización Guía Orientadora para el tránsito de los niños a educació formal. Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético-fisico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado. 1. Registro Fotografico Actividades Pedagogicas con niños/as, Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético). 2. Oficio Rad N 20243900200043382 del 08/07/2024, Ver ITEM 3.2.4.2 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO.			
	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. 1. conformación del Talento Humano: Hojas de vida personal Paz de Ariporo. 2. Compromisos observaciones Primer Comité. 3. Validación propuesta cambio UDS Talento Humano, Radicado 20243900200009172 de fecha 7 de marzo del 2024.Sandra Yicela Castro - Jennyfer Santamaria y validación Psicosocial Andres Mauricio Chaparro Dussan MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.° 2024390020000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.. Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 Fase preparatoria 2. Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo, Ver ITEM 3.1 Fase preparatoria 3. Acta de Comite Tecnico Operativo I.C.B.F	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS PODRÁN SER TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

ESTANDAR 30: Cumple con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores y las mujeres gestantes, con un enfoque diferencial.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2. Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3. Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 3. Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2. Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3. Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Soportes Cambios TH: 1. Oficio Rad HV # 20243900200028472 del 16/05/2024 2. Correo de Aprobacion de Hojas de vida,Ver ITEM 1 (Magnético) 3. Oficio Sub HV # 20243900200003622 del 17/05/2024 4. Soportes de Induccion pers Nuevo, Ver ITEM 1 (Magnético). 3. Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2. Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3. Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Ofi Rad N_20243900200008642 del 06 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 2. Ofi Rad N_20243900200009172 del 07 del Marzo, Ver ITEM 3.1 (Magnético) 3. Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 31: Cumple con el número de personas requeridas para asegurar la atención según el número total de niñas y niños, familias o cuidadores y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en las tablas proporción y dedicación horaria del talento humano para la Modalidad por servicio.	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: 1. Ver Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Ver Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: 1. Ver Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Ver Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: 1. Ver Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Ver Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: 1. Ver Acta de Comite Tecnico Operativo en que reposa en I.C.B.F 2. Ver Reporte de Cuentame del Talento Humano Ver ITEM 30. (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Oficios de Gestion y articulacion 2. Preliminar plan de cualificacion a Talento Humano 2. CUALIFICACION ICBF No hubo lugar en el periodo reportado.	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE:Se anexan los siguientes soporte: 1. CUALIFICACION MARCO DEL CONTRATO: 1. Oficios de Gestion y articulacion Ver ITEM 32. (Magnético y fisico). 2. Preliminar plan de cualificacion a Talento Humano, Ver ITEM 32. (Magnético). 3. Actas, Registros Fotografico y firmas (Magnético y fisico). TRINIDAD: Se anexan los siguientes soporte: 1. Preliminar plan de cualificacion a Talento Humano, Ver ITEM 32. (Magnético). 2. Actas, Registros Fotografico y firmas. Ver ITEM 32. (Magnético y fisico) 2. CUALIFICACION ICBF: Registro Fotografico Asistencias Tecnicas, Ver ITEM 32. (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 32: Implementa o gestiona y hace seguimiento al plan de cualificación del talento humano, de acuerdo con la oferta territorial sectorial.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soporte: 1. CUALIFICACION MARCO DEL CONTRATO: 1. Plan de cualificacion a Talento Humano, Ver ITEM 32. (Magnético). 2. Oficios de Gestion y articulacion_ TRINIDAD Ver ITEM 32. (Magnético y fisico). 3. Actas, Registros Fotografico y firmas (Magnético y fisico). 2. CUALIFICACION ICBF: RF de asistencias Tecnicas de ICBF Ver ITEM 2.7 de las Obligaciones Generales.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soporte: 1. CUALIFICACION MARCO DEL CONTRATO: 1. Plan de cualificacion a Talento Humano, Ver ITEM 32. (Magnético). 2. Actas, Registros Fotografico y firmas (Magnético y fisico). 2. CUALIFICACION ICBF:	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD:Se anexan los siguientes soporte: 1. CUALIFICACION MARCO DEL CONTRATO: 1. Plan de cualificacion a Talento Humano, Ver ITEM 32. (Magnético). 2. Oficio de Articulación, Ver ITEM 32. (Magnético). 3. Actas, Registros Fotografico y firmas (Magnético y fisico). 2. CUALIFICACION ICBF: RF de asistencias Tecnicas de ICBF Ver ITEM 2.7 de las Obligaciones Generales.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 33: Documenta e implementa un proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano de acuerdo con el perfil, el cargo a desempeñar y las particularidades culturales y étnicas de la población.	SI	Radicado 20243902000012512 de fecha 18 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 PROCESO DE SELECCIÓN: 1. Oficio radicado N 20243902000008642 del 06 de MARZO 2. Soportes del proceso seleccion PROCESO DE INDUCCIÓN: 1.Cronograma de Induccion 2.Actas, RF y listado de asistencia PLAN DE BIENESTAR LABORAL: 1. Cronograma de Bienestar Laboral EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 1. Acta induccion, RF y listado de asistencia 2. Formato de evaluacion	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte PROCESO DE SELECCIÓN: 1. Oficio radicado N 20243902000008642 del 06 de MARZO, Ver ITEM 33. (Magnético). PROCESO DE INDUCCIÓN: No hubo lugar en el periodo reportado. PLAN DE BIENESTAR LABORAL: 1. Cronograma de Bienestar Laboral, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. Acta,registros Fotográficos y firmas_TRINIDAD. Ver ITEMA 33. (Magnético y físico) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 1. Acta induccion, RF y listado de asistencia, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. Formato de evaluacion, Ver ITEM 33. (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte PROCESO DE SELECCIÓN: 1. Oficio radicado N 20243902000008642 del 06 de MARZO, Ver ITEM 33. (Magnético). 2. Soporte seleccion Pisco Trinidad, Ver ITEM 33. (Magnético). PROCESO DE INDUCCIÓN_PERSONAL NUEVO_ TRINIDAD: 1.Cronograma de Induccion, Ver ITEM 33. (Magnético). 2.Actas, RF y listado de asistencia, Ver ITEM 33. (Magnético). . PLAN DE BIENESTAR LABORAL: 1. Cronograma de Bienestar Laboral, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. PORE_ Acta, Registro Footgrafico y firmas, Ver ITEM 33. (Magnético y Físico). EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 1. Acta induccion, RF y listado de asistencia, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. Formato de evaluacion, Ver ITEM 33. (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte PROCESO DE SELECCIÓN: 1. Oficio radicado N 20243902000008642 del 06 de MARZO, Ver ITEM 33. (Magnético). PROCESO DE INDUCCIÓN_PERSONAL NUEVO No dio lugar a dicha obligación PLAN DE BIENESTAR LABORAL: 1. Cronograma de Bienestar Laboral, Ver ITEM 33. (Magnético) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 1. Formato de evaluacion, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. Evaluaciones de Desempeño. Ver ITEM 33. (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte PROCESO DE SELECCIÓN: 1. Oficio radicado N 20243902000008642 del 06 de MARZO, Ver ITEM 33. (Magnético). PROCESO DE INDUCCIÓN_PERSONAL NUEVO No dio lugar a dicha obligación PLAN DE BIENESTAR LABORAL: 1. Cronograma de Bienestar Laboral, Ver ITEM 33. (Magnético) 2. Acta,registros Fotográficos y firmas. Ver ITEMA 33. (Magnético y físico) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: 1. Formato de evaluacion, Ver ITEM 33. (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
LOS DATOS PROPORCIONADOS DENTRO DE ESTE FORM SE RIGEN DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	SI	Radicado 20243902000012512 de fecha 18 de marzo del 2024. MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y Fisico	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Obligacion que se puede verificar en lo correspondiente al informe Técnico presentado en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Obligacion que se puede verificar en lo correspondiente al informe Técnico presentado en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Obligacion que se puede verificar en lo correspondiente al informe Técnico presentado en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Obligacion que se puede verificar en lo correspondiente al informe Técnico presentado en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.5.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y Fisico 1. Relación de personal contratado 2. Contratos Laborales.	Durante la etapa de conformación del Talento Humano, se prioriza la continuidad de 1 agente educativa para la UDS Semillitas de amor 2 (Adriana Lucia Vendoval Gutierrez) Municipio de Trinidad - de acuerdo al PROCESOS DE CUALIFIACIÓN FONDO ICBF-ICETEX. MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) 2. Contratos Laborales. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) PORE No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) 2. Contratos Laborales. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) PORE No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) 2. Contratos Laborales. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) PORE No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) 2. Contratos Laborales. Ver item 3. 2.5.2 (Magnético) PORE No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.5.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	Del Talento Humano contratado, en su mayoria es personal de continuidad a quienes se les ha orientado en procesos de educación inclusiva MARZO: No aplica para el periodo reportado	MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.5.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. 1. conformación del Talento Humano: Hojas de vida personal Paz de Ariporo. 2. Compromisos observaciones Primer Comité. 3. Validación propuesta cambio UDS Talento Humano, Radicado 20243900200009172 de fecha 7 de marzo del 2024.Sandra Yicela Castro - Jennyfer Santamaria y validación Psicosocial Andres Mauricio Chaparro Dussan MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Relación de personal contratado, Ver item 3. 2.5.4 (Magnético)	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado, Ver item 3. 2.5.4 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado, Ver item 3. 2.5.4 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado, Ver item 3. 2.5.4 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Relación de personal contratado, Ver item 3. 2.5.4 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.6 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES:			
ESTANDAR 34: Los espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas, de acuerdo con la normatividad técnica vigente.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Certificados de Zona de no Riesgo UDS Continuidad	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Certificados de Zona de no Riesgo_ UDS Continuidad, Ver ESTÁNDAR 34 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Certificados de Zona de no Riesgo_ UDS Continuidad, Ver ESTÁNDAR 34 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Certificados de Zona de no Riesgo_ UDS Continuidad, Ver ESTÁNDAR 34 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Certificados de Zona de no Riesgo_ UDS Continuidad, Ver ESTÁNDAR 34 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 35: Cuenta con concepto de uso del suelo permitido o compatible para jardín infantil o centro de desarrollo infantil o institución educativa.	N/A SI	MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Concepto de uso de suelos.	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Concepto de uso de suelos. Ver ESTÁNDAR 35 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Concepto de uso de suelos. Ver ESTÁNDAR 35 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Concepto de uso de suelos. Ver ESTÁNDAR 35 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ADRES Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Concepto de uso de suelos. Ver ESTÁNDAR 35 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 36: Para inmuebles construidos a partir del año 2011, cuenta con licencia de construcción expedida para su funcionamiento. Para inmuebles construidos antes del 2011, cuenta con un certificado expedido por la secretaria de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, que evidencie que la infraestructura es apta para su funcionamiento	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio de Licencia de contruccion y solictud, Ver ESTÁNDAR 36 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio de Licencia de contruccion y solictud, Ver ESTÁNDAR 36 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio de Licencia de contruccion y solictud, Ver ESTÁNDAR 36 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio de Licencia de contruccion y solictud, Ver ESTÁNDAR 36 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 37: El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos fase preparatoria Item 3- Gestión de espacios Físicos y Dotación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 38: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos fase preparatoria Item 3- Gestión de espacios Físicos y Dotación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 39: Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o gestionados por la EAS y aprobados por el comité técnico operativo.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Anexa base de datos de relación de los servicios públicos con los que cuenta cada UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Anexa base de datos de relación de los servicios públicos con los que cuenta cada UDS. Ver ESTÁNDAR 39 (magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Anexa base de datos de relación de los servicios públicos con los que cuenta cada UDS. Ver ESTÁNDAR 39 (magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Anexa base de datos de relación de los servicios públicos con los que cuenta cada UDS. Ver ESTÁNDAR 39 (magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Anexa base de datos de relación de los servicios públicos con los que cuenta cada UDS. Ver ESTÁNDAR 39 (magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 40: Cuenta con un inmueble que cumple con las condiciones de la planta física establecidas en las especificaciones para las áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios. Dichas especificaciones tendrán en cuenta los espacios diferentes y particulares del territorio y las características de la población atendida.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Matriz de Evaluacion de cada UDS; Ver ESTÁNDAR 37 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 41: Documenta e implementa un Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Planes de gestion de accidentes 2. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Planes de gestion de accidentes Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia PF Ver ESTÁNDAR41 (Magnético y fisico) 3. RF de Actvidades Prevencion Accidentes ,Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Planes de gestion de accidentes Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia_TH Ver ESTÁNDAR41 (Magnético) 3. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia PF Nuevos Ver ESTÁNDAR41 (Magnético y fisico) 4. RF de Actvidades Prevencion Accidentes ,Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Planes de gestion de accidentes Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia PF Nuevos. Ver ESTÁNDAR41 (Magnético) 3. RF de Actvidades Prevencion Accidentes ,Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Planes de gestion de accidentes Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotgrafico y listado de asistencia PF Nuevos. Ver ESTÁNDAR41 (Magnético) 3. RF de Actvidades Prevencion Accidentes ,Ver ESTÁNDAR 41 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 43: Realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños y de las mujeres gestantes, así como de las acciones emprendidas y del seguimiento frente a las mismas.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Escaner de Formatos de Novedades Tener en cuenta se deben presentar las novedades de los 10 beneficiarios con RDA y OBESIDAD Subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de Formatos de Novedades, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotogarfico y firmas , VER ESTÁNDAR 43 (Magnético y fisico).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de Formatos de Novedades, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotogarfico y firmas con Padres de Familia, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético y fisico). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas con Talento Humano,, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético y fisico).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de Formatos de Novedades, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de Formatos de Novedades, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético). 2. Acta, Registro y Firmas,, VER ESTÁNDAR 43 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 44: Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta de Socializacion Poliza. 2. Escaner de poliza de cada uno de los beneficiarios por Agente educativa. 3. Formato escaneado socializacion Poliza, 4. RF de socializacion y entrega de Poliza de aseguramiento con padres de Familia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de poliza de cada uno de los beneficiarios por Agente educativa, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 2. Formato escaneado socializacion Poliza, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 3. RF de socializacion y entrega de Poliza de aseguramiento con padres de Familia, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 1. Oficio Rad #20243900200019002 del 11/04/2024, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 2.1. Oficio Rad SUB #20243900200019832 del 15/04/2024, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético)..	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de poliza de cada uno de los beneficiarios por Agente educativa, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 2. Formato escaneado socializacion Poliza, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 3. RF de socializacion y entrega de Poliza de aseguramiento con padres de Familia, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotografico y firmas padres de familia NUEVOS, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de poliza de cada uno de los beneficiarios por Agente educativa, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 2. Formato escaneado socializacion Poliza de Niños/as NUEVOS, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 3. RF de socializacion y entrega de Poliza de aseguramiento con padres de Familia de Niños NUEVOS, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotografico y firmas con Talento humano, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 5. Acta, Registro Fotografico y firmas con Padres de Familia Nuevos, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS HARÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL IDRT Y LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Escaner de poliza de cada uno de los beneficiarios por Agente educativa, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 2. Formato escaneado socializacion Poliza de Niños/as NUEVOS, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 3. RF de socializacion y entrega de Poliza de aseguramiento con padres de Familia de Niños NUEVOS, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético). 4. Acta, Registro Fotografico y firmas con Padres de Familia Nuevos, VER ESTÁNDAR 44 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 45: Documenta e implementa el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Plan de Gestion de Riesgo de Desastres 2. Acta, registro fotografico y listado de asitencia 3. RF de señalizacion de las UDS y sistema de alarma en las UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Gestion de Riesgo de Desastres, VER ITEM 45 (Magnético). 2. RF de Actividad Explicacion Procedimiento emergencia Niños/as VER ITEM 45 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas con PF VER ITEM 45 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Gestion de Riesgo de Desastres, VER ITEM 45 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas con PF Nuevos, VER ITEM 45 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas con TH Nuevos_TRINIDAD,VER ITEM 45 (Magnético). Para PORE No hubo ingreso de perosonal Nuevo por tanto no Aplica en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Gestion de Riesgo de Desastres, VER ITEM 45 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas con PF Nuevos, VER ITEM 45 (Magnético). 3. Soportes de simularo: 3.1. Oficio de gestion con Bomberos, VER ITEM 45 (Magnético y físico), 3. 2. Planeacion del simulacro, VER ITEM 45 (Magnético y físico). 3. 3. Evaluacion del ejercicio, VER ITEM 45 (Magnético y físico). 3. 4. Registro Fotografico de evidencia,, VER ITEM 45 (Magnético y físico),	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Gestion de Riesgo de Desastres, VER ITEM 45 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas con PF Nuevos, VER ITEM 45 (Magnético). 3. RF Actividades del, plan de Gestion, VER ITEM 45 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 46: Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Inventarios de las UDS 2. RF de limpieza y desinfeccion de elementos pedagogicos	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP y Registro Fotografico Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. InventarioAlcaldia y Registro Fotografico, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP y Registro Fotografico Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP y Registro Fotografico Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP y Registro Fotografico Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registro Fotografico Limpieza y desinfeccion, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	SI	Ver Acta N° 1 Primer comité de fecha 8 de marzo del 2024 MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y Fisico	Durante la etapa de conformación del Talento Humano, se prioriza la continuidad de 1 agente educativa para la UDS Semillitas de amor 2 (Adriana Lucia Vendoval Gutierrez) Municipio de Trinidad - de acuerdo al PROCESOS DE CUALIFIACIÓN FONDO ICBF-ICETEX. MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Ver informe Tecnico del mes en ejecucion.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos fase preparatoria Item 3- Gestión de espacios Físicos y Dotación MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Oficio Radicado N 20243900200007612 del 01 de Marzo del 2024 2. RF de infraestructuras.	Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y los requisitos primer desembolso según clausula 6 del contrato MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte 1. Oficio Radicado N 20243900200007612 del 01 de Marzo del 2024 Ver ITEM 2.7.2 (Magnético) 2. RF de infraestructuras. Ver ITEM 3.2.6.2 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte 1. Oficio Radicado N 20243900200007612 del 01 de Marzo del 2024 Ver ITEM 2.7.2 (Magnético) 2. RF de infraestructuras. Ver ITEM 3.2.6.2 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte 1. Oficio Radicado N 20243900200007612 del 01 de Marzo del 2024 Ver ITEM 2.7.2 (Magnético) 2. RF de infraestructuras. Ver ITEM 3.2.6.2 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte 1. Oficio Radicado N 20243900200007612 del 01 de Marzo del 2024 Ver ITEM 2.7.2 (Magnético) 2. RF de infraestructuras. Ver ITEM 3.2.6.2 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS PODRÁN SER TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

3.2.6.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa Planes de Gestion del Riesgo y de emergencia de cada UDS 2. Se anexa Matriz de riesgo de cada UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Se anexa Planes de Gestion del Riesgo y de emergencia de cada UDS, Ver ITEM 3.2.6.3 (Magnético). 2. Se anexa Matriz de riesgo de cada UDS Ver ITEM 3.2.6.3 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Se anexa Planes de Gestion del Riesgo y de emergencia de cada UDS, Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético). 2. Se anexa Matriz de riesgo de cada UDS Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Se anexa Planes de Gestion del Riesgo y de emergencia de cada UDS, Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético). 2. Se anexa Matriz de riesgo de cada UDS Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Se anexa Planes de Gestion del Riesgo y de emergencia de cada UDS, Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético). 2. Se anexa Matriz de riesgo de cada UDS Ver ITEM 3.2.6.5 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Elementos de Baja: 1. Listado de Excel y Registro Fotografico, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Oficio Rad # 20243900200048092 del 24/07/2024, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.6.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Elementos de Baja: 1. Listado de Excel y Registro Fotografico, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Oficio Rad # 20243900200048092 del 24/07/2024, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.8 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	SI	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	SI	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.9 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soporte: 1. Inventarios de las UDS- F3.G10.PP de FORMATO INVENTARIO DE DOTACIONES Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético). 2. Registros Fotografico de inventario Existente en las UDS, Ver ITEM 3.2.6.6 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.6.10 Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	SI	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	SI	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Oficio Radicado N 20243902000008642 del 06 de Marzo del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243902000008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243902000008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243902000008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243902000008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de los coordinadores de las UDS. Ver ITEM 2.7.13 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de los coordinadores de las UDS. Ver ITEM 2.7.13 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Estrictamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de los coordinadores de las UDS. Ver ITEM 2.7.13 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Certificado por parte de los coordinadores de las UDS. Ver ITEM 2.7.13 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.15. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Oficio Radicado N 20243900200008642 del 06 de Marzo del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200008632 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200008632 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200008632 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200008632 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 3.2.6.11 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.6.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
3.2.6.18. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES PUBLICADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN.			
ESTANDAR 51: Documenta las estrategias organizacionales que le dan identidad como organización que atiende la primera infancia.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta, Registro Fotografico y listado de asistencia 2. Acta encuentro virtual, Registro Fotografico y listado de asistencia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y listado de asistencia , VER ESTÁNDAR 51 (Magnetico).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y listado de asistencia , VER ESTÁNDAR 51 (Magnetico). Para el municipio de Pore no aplica en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado ya que no se presentó cambios en el Talento Humano.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado ya que no se presentó cambios en el Talento Humano.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 52: Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil.	SI	La EAS Presentó las Aficiliaciones de las ARL y los contratos de Trabajo y prestación de Servicios, información en medio magnetico MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Contratos del personal (No estan completos) 2. Oficio Radicado N 20243900200010472 del 12 de Marzo el 2024	Presentado con radicado No. 20243900200010472 del 12/03/2024. MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200010472 del 12 de Marzo el 2024, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico). 2. Oficio No prorroga, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200010472 del 12 de Marzo el 2024, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico). 2. Contratos del personal Nuevo VER ESTÁNDAR 52 en magnetico 3. Prórrogas del Contrato Laboral. VER ESTÁNDAR 52 en magnetico	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200010472 del 12 de Marzo el 2024, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico). 2. Scaner de No prorrogas, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado N 20243900200010472 del 12 de Marzo el 2024, VER ESTÁNDAR 52 en (Magnetico). 2. Prórrogas del Contrato Laboral_VER ESTÁNDAR 52 en magnetico	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Protocolo de gestion documental. 2. Carpetas de Beneficiarios scaneadas (Ver CD 3) 3. Hojas de vida (No se evidencian en este item)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ESTANDAR 53: Documenta e implementa, de acuerdo con las orientaciones vigentes, la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1.Protocolo de gestion documental. Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético) 2. Carpetas de Beneficiarios scaneadas,Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético). 3. Hojas de vida oficio Rad #20243900000018682 del 10/04/2024,Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1.Protocolo de gestion documental. Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético) 2. Carpetas de Beneficiarios scaneadas,Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético). TRINIDAD: 3. Hojas de vida personal Nuevo Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético). PORE: No hubo lugar en el periodo reportado ya que no se presentó cambios del Talento Humano Vinculado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1.Protocolo de gestion documental. Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético) 2. Carpetas de Beneficiarios scaneadas,Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético). 3. Hojas de vida actualizadas del personal Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1.Protocolo de gestion documental. Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético) 2. Carpetas de Beneficiarios scaneadas,Ver ESTÁNDAR 53- (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 54: Registra y actualiza la información de las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Reporte de Beneficiarios y tickets generados 2. Reporte de Tomas Nutricionales 3. Reportes de Formacion a Familias 4. Reporte de Cargue de RAM	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios y tickets generados,Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético). 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 3. Reportes de Formacion a Familias, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 4. Reporte de Cargue de RAM, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios y tickets generados,Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético). 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 3. Reportes de Formacion a Familias, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 4. Reporte de Cargue de RAM, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios y tickets generados,Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético). 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 3. Reportes de Formacion a Familias, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 4. Reporte de Cargue de RAM, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD anexan los siguientes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios y tickets generados,Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético). 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 3. Reportes de Formacion a Familias, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético) 4. Reporte de Cargue de RAM, Ver ESTÁNDAR 54 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 55: Cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas, los niños y mujer gestantes en un directorio completo y actualizado.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Formato de Directorio de padres de familia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formato de Directorio de padres de familia, Ver ITEM 55 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formato de Directorio de padres de familia, Ver ITEM 55 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formato de Directorio de padres de familia, Ver ITEM 55 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formato de Directorio de padres de familia, Ver ITEM 55 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 56: Cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes.	SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Protocolo PQRSF 2. Acta, Registro Fotografico y firmas de la socializacion con PF 3. Acta de apertura del buzon, Registro Fotografico 4. Formato de evaluacion del servicio 5. RF socializacion Buzon Sugerencia	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2.RF socializacion Buzon Sugerencia, Ver ITEM 56 (Magnético) 3. Acta de apertura del buzon, Registro Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 4. Formato de evaluacion del servicio, Ver ITEM 56 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. RF socializacion Buzon Sugerencia, Ver ITEM 56 (Magnético) 3. Acta de apertura del buzon y Registro Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3.1 RF de socializacion de la Felicitacion er ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4. Formato de evaluacion del servicio, Ver ITEM 56 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF y formatos establecidos, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. Registro Fotografico Divulgacion del Buzon Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético). 3. Acta de apertura del buzon y Evidencia Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3,1.Soportes de Tramite de Buzones Hallados. Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 4. Scaner del Formato de evaluacion del servicio, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4.1 Analisis de los resultados de la Evaluación,Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4.2 Registro Fotografico del proceso realizado, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF y formatos establecidos, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. Registro Fotografico Divulgacion del Buzon Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético). 3. Acta de apertura del buzon y Evidencia Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3,1.Soportes de Tramite de Buzones Hallados. Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 4. Formatos de evaluación del servicio Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
ESTANDAR 57: Elabora un presupuesto de ingresos y gastos que permita mantener el equilibrio financiero para la prestación del servicio.		La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243900200008642 del 06/03/2024, en el marco del comité de verificó los presupuestos: - Lineamiento - Ahorro - Propuesta de Distribiución de Ahorro - Presupuesto final Como compromiso del primer Comité se le indicó radicar el presupuesto firmado y la justificación de la Reinversión, con el radicado No. 20243900200009862 radicó el compromiso. Sin embargo por error humano se proyectó 2 agentes Educativas Perfil 1 y 7 perfil 2, sin embargo lo correcto era 3 Agentes perfil 1 y 6 perfil 2, en comite del 22/03/2024 se aprobó el presupuesto final	Se aprobó el presupuesto el 22/03/2024 para la atención de la modalidad CDI con Arriendo de Pore Y Trinidad, la EAS con radicado No. 20243900200013742 del 22/03/2024 Presupuesto Final Firmado Justificación de la Reinversión del Ahorro
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado: N 20243900200008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 57 (Magnético). 2. Presupuesto, Ver ITEM 57 (Magnético). Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado: N 20243900200008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 57 (Magnético). 2. Presupuesto, Ver ITEM 57 (Magnético). Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado: N 20243900200008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 57 (Magnético). 2. Presupuesto, Ver ITEM 57 (Magnético). Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Oficio Radicado: N 20243900200008642 del 06 de Marzo del 2024, Ver ITEM 57 (Magnético). 2. Presupuesto, Ver ITEM 57 (Magnético). Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
ESTANDAR 58: Cumple con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa.	SI	La EAS Tiene la Contabilidad sistematizada (Word Office) - Documentos del Sistema Contable - Documentos Soporte Electronicos	Estos soportes se preentará en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Camara de Comercio Ver ITEM 58 (Magnético). 2. Rut Ver ITEM 58 (Magnético). 3. Licencia Programacion Ver ITEM 58 (Magnético).	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Camara de Comercio Ver ITEM 58 (Magnético). 2. Rut Ver ITEM 58 (Magnético). 3. Licencia Programacion Ver ITEM 58 (Magnético).
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Camara de Comercio Ver ITEM 58 (Magnético). 2. Rut Ver ITEM 58 (Magnético). 3. Licencia Programacion Ver ITEM 58 (Magnético).	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Camara de Comercio Ver ITEM 58 (Magnético). 2. Rut Ver ITEM 58 (Magnético). 3. Licencia Programacion Ver ITEM 58 (Magnético).
ESTADAR 59: Define, documenta e implementa procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y, a partir de ello, implementa las acciones de mejora correspondientes	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa Matriz de Evaluacion de las UDS 2. Preliminar de documento del plan de Gestion de Calidad	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa Matriz de Evaluacion de las UDS, Ver ITEM 59 (Magnético). 2. Documento del plan de Gestion de Calidad. Ver ITEM 59 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa Matriz de Evaluacion de las UDS, Ver ITEM 59 (Magnético). 2. Documento del plan de Gestion de Calidad. Ver ITEM 59 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa Matriz de Evaluacion de las UDS, Ver ITEM 59 (Magnético). 2. Documento del plan de Gestion de Calidad. Ver ITEM 59 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa Matriz de Evaluacion de las UDS, Ver ITEM 59 (Magnético). 2. Documento del plan de Gestion de Calidad. Ver ITEM 59 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y Fisico	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	N/A SI	MAYO: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	MAYO: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.7.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD: Ver informe Tecnico del periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	N/A	JULIO PORE-TRINIDAD: No hubo Lugar a dicha obligacion contractual.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.8 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN-.			
3.2.8.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Oficio.	El operador da cumplimiento a esta obligación, mediante oficio radicado N° 20243900200010082 de fecha 11 de marzo del 2024, aportando los datos requeridos tanto del responsable del punto de AAVN como del suplente.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL: Contiuan las personas asignadas mediante oficio radicado N° 20243900200010082 de fecha 11 de marzo del 2024, aportando los datos requeridos tanto del responsable del punto de AAVN como del suplente.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:Contiuan las personas asignadas mediante oficio radicado N° 20243900200010082 de fecha 11 de marzo del 2024, aportando los datos requeridos tanto del responsable del punto de AAVN como del suplente.
	N/A	JUNIO:No aplica para este periodo informado.	JUNIO:Contiuan las personas asignadas mediante oficio radicado N° 20243900200010082 de fecha 11 de marzo del 2024, aportando los datos requeridos tanto del responsable del punto de AAVN como del suplente.
	N/A	JULIO:No aplica para este periodo informado.	JULIO:Contiuan las personas asignadas mediante oficio radicado N° 20243900200010082 de fecha 11 de marzo del 2024, aportando los datos requeridos tanto del responsable del punto de AAVN como del suplente.
3.2.8.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	N/A	No aplica para este periodo informado.	El operador dió inicio a la prestación del servicio a beneficarios el día 14 de marzo del 2024.
	SI	ABRIL: Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional, relacionado en el Informe AAVN periodo abril fisico y digital.	ABRIL:Radicado N°20243900200026382 de fecha 08 de mayo con Ref. Entrega de informe AAVN periodo abril en medio fisico y digital.
	SI	MAYO:Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional, relacionado en el Informe AAVN periodo MAYO fisico y digital.	MAYO:Radicado N°20243900200034822 de fecha 07 de junio con Ref. Entrega de informe AAVN periodo MAYO en medio fisico y digital.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de entrega a Manipuladoras de Alimentos, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.2 2. Kardex de A.A.V.N en Preparacion de Minuta Patron, Ver (Magnético y fisico) ITEM 3.2.8.2 3. Acta entrega Agentes educativas, Ver en (Magnético y físico) ITEM 2.3.2. 4. Planillas de entrega a beneficiarios, Ver en (Magnético y físico) ITEM 2.3.2. 5. Registro Fotográfico de entrega Ver en (Magnético y físico) ITEM 2.3.2.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de entrega a Manipuladoras de Alimentos, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.2 2. Kardex de A.A.V.N en Preparacion de Minuta Patron, Ver (Magnético y fisico) ITEM 3.2.8.2	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A	No aplica para este periodo informado.	El operador dió inicio a la prestación del servicio a beneficarios el día 14 de marzo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

3.2.8.3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	ABRIL: F3.P5.PP Formato entrega de alimento de alto valor nutricional a unidades ejecutoras o de servicio. Registro fotográfico de almacenamiento en las UDS PEQUEÑOS LANCERITOS , SEMILLITAS DE AMOR 2 ; relacionado en el Informe AAVN periodo ABRIL fisico y digital.	ABRIL:Radicado N°20243900200026382 de fecha 08 de mayo con Ref. Entrega de informe AAVN periodo abril en medio fisico y digital.
	SI	MAYO:F3.P5.PP Formato entrega de alimento de alto valor nutricional a unidades ejecutoras o de servicio. Registro fotográfico de almacenamiento en las UDS PEQUEÑOS LANCERITOS , SEMILLITAS DE AMOR 2 ; relacionado en el Informe AAVN periodo MAYO fisico y digital	MAYO:Radicado N°20243900200034822 de fecha 07 de junio con Ref. Entrega de informe AAVN periodo MAYO en medio fisico y digital.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF de Almacenamiento del A.A.V.N, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.3	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF de Almacenamiento del A.A.V.N, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.3	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.8.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	No aplica para este periodo informado.	Teniendo en cuenta que no aplica el reporte de saldos por parte del operador por motivo de que se dió inicio a la prestación del servicio a los usuarios el 14 de marzo del 2024, para la entrega del alimento AAVN- Bienestarina, se tuvo en cuenta el reporte del Anexo 2: Raciones AAVN vigencia 2024.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:No aplica para este periodo informado.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Gmail Notificacion de saldos en las UDS, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.4.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Gmail Notificacion de saldos en las UDS, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.4.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.8.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	No aplica para este periodo informado.	El operador dió inicio a la prestación del servicio a beneficarios el día 14 de marzo del 2024.
	SI	ABRIL: Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional permitiendo visualizar la entrega diaria de AAVN en las preparaciones ofrecidas a los usuarios, relacionado en el Informe AAVN periodo ABRIL fisico y digital.	ABRIL:Radicado N°20243900200026382 de fecha 08 de mayo con Ref. Entrega de informe AAVN periodo abril en medio fisico y digital.
	SI	MAYO:Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional permitiendo visualizar la entrega diaria de AAVN en las preparaciones ofrecidas a los usuarios, relacionado en el Informe AAVN periodo MAYO fisico y digital.	MAYO:Radicado N°20243900200034822 de fecha 07 de junio con Ref. Entrega de informe AAVN periodo MAYO en medio fisico y digital.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de entrega a Manipuladoras de Alimentos, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.2 2. Kardex de A.A.V.N en Preparacion de Minuta Patron, Ver (Magnético y fisico) ITEM 3.2.8.2 3. Acta entrega Agentes educativas, Ver en (Magnético y fisico) ITEM 2.3.2. 4. Planillas de entrega a beneficiarios, Ver en (Magnético y fisico) ITEM 2.3.2. 5. Registro Fotográfico de entrega Ver en (Magnético y fisico) ITEM 2.3.2.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta de entrega a Manipuladoras de Alimentos, Ver (Magnético) ITEM 3.2.8.2 2. Kardex de A.A.V.N en Preparacion de Minuta Patron, Ver (Magnético y fisico) ITEM 3.2.8.2	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.8.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los	N/A	No aplica para este periodo informado.	El operador dió inicio a la prestación del servicio a beneficarios el día 14 de marzo del 2024.
	SI	ABRIL: Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional permitiendo visualizar la entrega diaria de AAVN en las preparaciones ofrecidas a los usuarios, relacionado en el Informe AAVN periodo ABRIL fisico y digital.	ABRIL:Radicado N°20243900200026382 de fecha 08 de mayo con Ref. Entrega de informe AAVN periodo abril en medio fisico y digital.
	SI	MAYO:Formato Kardex de Alimento de Alto Valor Nutricional permitiendo visualizar la entrega diaria de AAVN en las preparaciones ofrecidas a los usuarios, relacionado en el Informe AAVN periodo MAYO fisico y digital.	MAYO:Radicado N°20243900200034822 de fecha 07 de junio con Ref. Entrega de informe AAVN periodo MAYO en medio fisico y digital.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Entrega a Agentes educativas, Ver (magnético) ITEM 3.2.8.6 1.1 Formato de entrega a Beneficiarios, Ver (magnético) ITEM 3.2.8.6 2. Formato de Entrega a Manipuladoras de Alimentos , Ver (magnético) ITEM 3.2.8.6 2.1 Kardex de Consumo UDS, Ver en magnético ITEM 3.2.8.6	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formato de Entrega a Manipuladoras de Alimentos , Ver (magnético) ITEM 3.2.8.6 2. Kardex de Consumo UDS, Ver en magnético ITEM 3.2.8.6	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.8.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	No aplica para este periodo informado.	El operador dió inicio a la prestación del servicio a beneficarios el día 14 de marzo del 2024.
	SI	ABRIL: El día 1 de ABRIL del 2024 en el proceso de entrega del alimento AAVN - Bienestarina, se indentifica que el operador dispone del medio de transporte adecuado.	ABRIL:El día 1 de ABRIL del 2024 en el proceso de entrega del alimento AAVN - Bienestarina, se indentifica que el operador dispone del medio de transporte adecuado.
	SI	MAYO:El día 2 de MAYO del 2024 en el proceso de entrega del alimento AAVN - Bienestarina, se indentifica que el operador dispone del medio de transporte adecuado.	MAYO:El día 2 de MAYO del 2024 en el proceso de entrega del alimento AAVN - Bienestarina, se indentifica que el operador dispone del medio de transporte adecuado.
	SI	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	SI	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.
3.2.8.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	No aplica para este periodo informado.	No aplica para este periodo informado.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	SI	MAYO:El día 07 de MAYO del 2024 en el auditorio de el centro zonal Paz De Ariporo a las 2:00 pm, Realizo asistencia técnica sobre alimentos de alto valor nutricional – AAVN y diligenciamiento correcto de los formatos a los responsables, suplentes y coordinadores de los puntos de entrega de las modalidades de primera infancia del centro zonal Paz de Ariporo/Regional Casanare.	MAYO:ACTA DE REUNION O COMITE No 1
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043372 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052342 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.8.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	No aplica para este periodo informado.	No aplica para este periodo informado.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:No aplica para este periodo informado.
	N/A	JUNIO:No aplica para este periodo informado.	JUNIO:No aplica para este periodo informado.
	N/A	JULIO:No aplica para este periodo informado.	JULIO:No aplica para este periodo informado.
3.2.8.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	No aplica para este periodo informado.	No aplica para este periodo informado.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:No aplica para este periodo informado.
	N/A	JUNIO: No aplica para este periodo informado.	JUNIO: No aplica para este periodo informado.
	N/A	JULIO: No aplica para este periodo informado.	JULIO: No aplica para este periodo informado.
3.2.8.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	No aplica para este periodo informado.	No aplica para este periodo informado.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:No aplica para este periodo informado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	N/A	JUNIO: No aplica para este periodo informado.	JUNIO: No aplica para este periodo informado.
	N/A	JULIO: No aplica para este periodo informado.	JULIO: No aplica para este periodo informado.
3.2.8.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	N/A	No aplica para este periodo informado.	No aplica para este periodo informado.
	N/A	ABRIL: No aplica para este periodo informado.	ABRIL:No aplica para este periodo informado.
	N/A	MAYO:No aplica para este periodo informado.	MAYO:No aplica para este periodo informado.
	N/A	JUNIO: No aplica para este periodo informado.	JUNIO: No aplica para este periodo informado.
	N/A	JULIO: No aplica para este periodo informado.	JULIO: No aplica para este periodo informado.
3.2.8.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	N/A	No aplica para el período reportado.	El contrato celebrado entre el ICBF y operador, se encuentra en ejecución (Ver contrato en Secop II)
	N/A	ABRIL: No aplica para el período reportado.	ABRIL:El contrato celebrado entre el ICBF y operador, se encuentra en ejecución (Ver contrato en Secop II)
	N/A	MAYO: No aplica para el período reportado.	MAYO:El contrato celebrado entre el ICBF y operador, se encuentra en ejecución (Ver contrato en Secop II)
	N/A	JUNIO: No aplica para el periodo reportado.	JUNIO: El contrato celebrado entre el ICBF y operador, se encuentra en ejecución (Ver contrato en Secop II)
	N/A	JUNIO: No aplica para el periodo reportado.	JULIO: El contrato celebrado entre el ICBF y operador, se encuentra en ejecución (Ver contrato en Secop II)
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.9 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES:			
3.2.9.1 El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	N/A	Estos soportes se presentara en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024 - Formato de Seguimiento de Compras Locales V9 - Acta de Verificación - Facturas de ejecución de Alimentación	Estos soportes se preentará en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024
	SI	MARZO: se radican los soportes del informe de compras locales mediante numero de radicado N°20243900200017192 de fecha 05 de abril del 2024 con asunto compras locales mes de marzo de 2024, del contrato de aporte Número 85001002024	se revisa los soportes radicados por la EAS mediante numero de radicado N°20243900200017192 de fecha 05 de abril del 2024 con asunto compras locales mes de marzo de 2024, del contrato de aporte Número 85001002024 y se diligencia el formato de seguimiento compras locales.
	SI	ABRIL: Para el mes de abril la EAS Presenta informe mediante número de radicado N°20243900200026422 de fecha 08 de mayo de 2024. con asunto compras locales mes de abril-2024 del contrato de aporte número 850001002024.	ABRIL:Para el mes de abril la EAS Presenta informe mediante número de radicado N°20243900200026422 de fecha 08 de mayo de 2024. con asunto compras locales mes de abril-2024 del contrato de aporte número 850001002024.
	SI	MAYO:para el mes de mayo la EAS presenta informe mediante número de Radicado N°N°20243900200034752 de fecha 07 de JUNIO de 2024. con asunto compras locales mes de mayo -2024 del contrato de aporte número 850001002024.	MAYO:para el mes de mayo la EAS presenta informe mediante número de Radicado N°N°20243900200034752 de fecha 07 de JUNIO de 2024. con asunto compras locales mes de mayo -2024 del contrato de aporte número 850001002024. en el cual se revisa la Informacion y se envía acta de verificación.
	SI	JUNIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de junio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de junio mediante número de radicado N°20243900200043422 de fecha 08/07/2024.con asunto compras locales mes de Junio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
	SI	JULIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de julio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de julio mediante número de radicado N°20243900200052362 de fecha 08/08/2024.con asunto compras locales mes de Julio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
	N/A	No aplica para el período reportado.	No aplica para el periodo reportado
	SI	MARZO: se radican los soportes del informe de compras locales mediante numero de radicado N°20243900200017192 de fecha 05 de abril del 2024 con asunto compras locales mes de marzo de 2024, del contrato de aporte Número 85001002024	se revisa los soportes radicados por la EAS mediante numero de radicado N°20243900200017192 de fecha 05 de abril del 2024 con asunto compras locales mes de marzo de 2024, del contrato de aporte Número 85001002024 y se diligencia el formato de seguimiento compras locales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.9.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a s de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). **PARÁGRAFO PRIMERO:** El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.		ABRIL: Para el mes de abril la EAS Presenta informe mediante número de radicado N°20243900200026422 de fecha 08 de mayo de 2024. con asunto compras locales mes de abril-2024 del contrato de aporte número 850001002024.	ABRIL:Para el mes de abril la EAS Presenta informe mediante número de radicado N°20243900200026422 de fecha 08 de mayo de 2024. con asunto compras locales mes de abril-2024 del contrato de aporte número 850001002024.
	SI	MAYO:para el mes de mayo la EAS presenta informe mediante número de Radicado N°N°20243900200034752 de fecha 07 de JUNIO de 2024. con asunto compras locales mes de mayo -2024 del contrato de aporte número 850001002024.	MAYO:para el mes de mayo la EAS presenta informe mediante número de Radicado N°N°20243900200034752 de fecha 07 de JUNIO de 2024. con asunto compras locales mes de mayo -2024 del contrato de aporte número 850001002024. en el cual se revisa la Informacion y se envía acta de verificación.
	SI	JUNIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de junio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de junio mediante número de radicado N°20243900200043422 de fecha 08/07/2024.con asunto compras locales mes de Junio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
	SI	JULIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de julio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de julio mediante número de radicado N°20243900200052362 de fecha 08/08/2024.con asunto compras locales mes de Julio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
3.2.10 OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN:			
3.2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item e- Listados de beneficiarios MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Reporte de Beneficiarios 1.1 Tickets Generados 2.Reporte de Talento Humano 3.Reporte de Toma nutricional 4.Reporte de Formacion a familias	Es de señalar no se cuenta con cobertura al 100% Pore 120 cupos contratados ejecutados 115 Trinidad 60 cupos contratados ejecutados 60 Listado focalizaciones del 18 de marzo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1.Reporte de Beneficiarios VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 1.1 Tickets Generados VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 2.Reporte de Talento Humano VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 3.Reporte de Toma nutricional VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 4.Reporte de Formacion a familias VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 5.Reporte de RAM VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1.Reporte de Beneficiarios VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 1.1 Tickets Generados_ TRINIDAD VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 2.Reporte de Talento Humano VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 3.Reporte de Toma nutricional VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 4.Reporte de Formacion a familias VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 5.Reporte de RAM VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 6. Subsanacion Informacion Cuentame 1. Soportes de subsanación,VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 2. Oficio Rad # 20243900200029762 del 22/05/2024,VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1.Reporte de Beneficiarios VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 2.Reporte de Talento Humano VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 3.Reporte de Toma nutricional VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 4.Reporte de Formacion a familias VER ITEM 3.2.10 .1 (Magnético) 5.Reporte de RAM VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1.Reporte de Beneficiarios VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 2.Reporte de Talento Humano VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 3.Reporte de Toma nutricional VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 4.Reporte de Formacion a familias VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético) 5.Reporte de RAM VER ITEM 3.2.10.1 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item c- Reporte Datos EAS MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa soporte de correo enviado 2. Reporte de CONTRATO	Los datos corresponden MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS DENTRO DE ESTE FORMATO SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.2 , (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa soporte de correo enviado 2. Reporte de CONTRATO 3.Gmail de creacion de UDS 4. Reporte de UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. CONTRATO: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.3 (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. UDS: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. CONTRATO: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.3 (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. UDS: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. CONTRATO: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.3 (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. UDS: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. CONTRATO: 1. Se anexa soporte de correo enviado, VER ITEM 3.2.10.3 (Magnético) 2. Reporte de CONTRATO, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. UDS: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.3 , (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	Radicado 20243900200001168 2 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Gmail de creacion de UDS 2. Reporte de UDS	Los datos del responsable de la UDS corresponden al profesional validado mediante comité MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguinetes soportes: 1. Gmail de creacion de UDS, VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético) 2. Reporte de UDS,VER ITEM 3.2.10.4 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No dio lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No dio lugar en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD No dio lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD No dio lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.6 Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadore principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item e- Listados de beneficiarios MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Reporte de Beneficiarios	Es de señalar no se cuenta con cobertura al 100% Pore 120 cupos contratados ejecutados 115 Trinidad 60 cupos contratados ejecutados 60 Listado focalizaciones del 18 de marzo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético) 2. Formato de uso de Imagen, (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético) 2. Formato de uso de Imagen, (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético) 2. Formato de uso de Imagen, (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético) 2. Formato de uso de Imagen, (VER ITEM 3.2.10.6 Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Reporte de Talento Humano, VER ITEM 2.10.7 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Reporte de Talento Humano, VER ITEM 2.10.7 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Reporte de Talento Humano, VER ITEM 2.10.7 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Reporte de Talento Humano, VER ITEM 2.10.7 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Reporte de Beneficiarios	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético). 2. Reporte de Talento humano, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético). 2. Reporte de Talento humano, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético) 3. Formato de Retiro Beneficiarios scaneado,VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético). 2. Reporte de Talento humano, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético) 3. Formato de Retiro Beneficiarios scaneado PORE,VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Beneficiarios, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético). 2. Reporte de Talento humano, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético) 3. Formato de Retiro Beneficiarios scaneado, VER ITEM 3.2.10.8 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Gmail de Activacion de Usuarios CUENTAME, VER ITEM 3.2.10.10 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Gmail de Activacion de Usuarios CUENTAME, VER ITEM 3.2.10.10 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Gmail de Activacion de Usuarios CUENTAME, VER ITEM 3.2.10.10 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Gmail de Activacion de Usuarios CUENTAME, VER ITEM 3.2.10.10 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Reporte de cargue de RAM Cuentame 2. Scaner de RAM de beneficiarios 3. Excel Conteo de RAM Ver ITEM	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024 "
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de cargue de RAM Cuentame, Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 2. Scaner de RAM de beneficiarios Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 3. Excel Conteo de RAM Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de cargue de RAM Cuentame, Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 2. Scaner de RAM de beneficiarios Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 3. Excel Conteo de RAM Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de cargue de RAM Cuentame, Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 2. Scaner de RAM de beneficiarios Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 3. Excel Conteo de RAM Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de cargue de RAM Cuentame, Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 2. Scaner de RAM de beneficiarios Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético) 3. Excel Conteo de RAM Ver ITEM 3.2.10.11 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.10.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta, Registro Fotografico y firmas 2. Formato de confidencialidad TH 3. Formato confidencialidad RL	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024 "
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Formato confidencialidad RL, Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE - TRINIDAD: 3. Formato confidencialidad RL, Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético) TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético) 2. Formato de confidencialidad TH, Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE - TRINIDAD: 3. Formato confidencialidad RL, Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE - TRINIDAD: 1. Formato confidencialidad RL, Ver ITEM 3.2.10.13 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
3.2.10.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los usuarios conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). **PARÁGRAFO PRIMERO**: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Reporte de Talento Humano 2. Reporte de Tomas Nutricionales 3. Reporte de Formacion a familias 4. Ticket Generados Aplicativo CUENTAME	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024 "
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Talento Humano, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 3. Reporte de Formacion a familias, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 4. Ticket Generados Aplicativo CUENTAME_PORE, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Talento Humano, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 3. Reporte de Formacion a familias, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 4. Soportes de Actualizacon Generados Aplicativo CUENTAME. Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Talento Humano, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 3. Reporte de Formacion a familias, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguinetes soportes: 1. Reporte de Talento Humano, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 2. Reporte de Tomas Nutricionales, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético) 3. Reporte de Formacion a familias, Ver ITEM 3.2.10.14 (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
3.2.11 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS.			
3.2.11.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia	SI	La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243900200008642 del 06/03/2024, en el marco del comité de verificó los presupuestos: - Lineamiento - Ahorro - Propuesta de Distribiución de Ahorro - Presupuesto final Como compromiso del primer Comité se le indicó radicar el presupuesto firmado y la justificación de la Reinversión, con el radicado No. 20243900200009862 radicó el compromiso. Sin embargo por error humano se proyectó 2 agentes Educativas Perfil 1 y 7 perfil 2, sin embargo lo correcto era 3 Agentes perfil 1 y 6 perfil 2, en comite del 22/03/2024 se aprobó el presupuesto final	Se aprobó el presupuesto el 22/03/2024 para la atención de la modalidad CDI con Arriendo de Pore Y Trinidad, la EAS con radicado No. 20243900200013742 del 22/03/2024 Presupuesto Final Firmado Justificación de la Reinversión del Ahorro
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Este presupuesto fue aprobado el 08 de Marzo del 2024, y esta vigente a la fecha.	JUNIO: Este presupuesto fue aprobado el 08 de Marzo del 2024, y esta vigente a la fecha
	SI	JULIO: Este presupuesto fue aprobado el 08 de Marzo del 2024, y esta vigente a la fecha,	JULIO: Este presupuesto fue aprobado el 08 de Marzo del 2024, y esta vigente a la fecha
3.2.11.2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los manuales operativos y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida con el radicado No. 20243900200008642 del 06/03/2024, Dotación por linea de Depreciación	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida por Deprecición, por el momento no se valida toda vez que el equipo ténico debe verificar sí lo propuesto por la EAS corresponde a las Necesidades de las UDS, radicado de la fase preparatoria
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	MAYO La EAS hace entrega estufa industrial cuatro puestos, estibas plasticas, cojin cuadrado,titeres de guantes, tambor con correa, par de sonajeros y dentro de la ejecucion del contrato de aporte 85001002024 acta de recibo y registro fotografico de cumplimiento del mismo segun radicado 20243900200029772	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	N/A	JUNIO no aplica para el contrato de aporte 85001002024 segun radicado 20243900200043402	JUNIO no aplica para el contrato de aporte 85001002024 segun radicado 20243900200043402
	N/A	JULIO: Este contrato de Aporte no tiene aportes EAS por la linea de contrapartida y/o valor técnico agreagado Ver Estdio precio, Clausulado y Secop II	JULIO: Este contrato de Aporte no tiene aportes EAS por la linea de contrapartida y/o valor técnico agreagado Ver Estdio precio, Clausulado y Secop II
3.2.11.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	N/A	Por el momento no se a realizado el Primer Desembolso, a la fecha la Cuenta Bancaria No. 489-000879 del Banco BBVA Extracto Bancario Desde el Area Técnica sea validado el Talento Humano y la focalización de los usuarios preincritos	Para la Ejecución del Primer Infome se Verificara los Formatos Financieros establecidos para la modalidad Institucional, adicional la conciliación Bancaria - Actas de Comité validación hojas de vida - Correo de validación de usuaios preincritos cruzados con la lista de espera de la Regional
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se [illegible]	SI	La EAS tiene la Cuenta Bancaria No. 489-000879 del Banco BBVA con saldo en o, la cual corresponde a la señalada en el RPC 32124	la Certificación Bancaria se presentó en la formalización del Contrato. Dentro de los documentos para el trámite del desembolso presentaró la certificación Bancaria

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
[illegible]

compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. **PARÁGRAFO PRIMERO**. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO**. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	N/A	No Cuenta con el primer desembolso	En el Informe que la EAS radique el 05/04/2024 se revisará la ejecución financiera del mes de marzo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	NO Aplica para el periodo reportado
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Para la ejecución del Contrato de aporte 85001002024, no aplica el cobro de cuotas u otro tipo de cobro adicional, el servicio de la Modalidad propia es gratuito	JUNIO: Para la ejecución del Contrato de aporte 85001002024, no aplica el cobro de cuotas u otro tipo de cobro adicional, el servicio de la Modalidad propia es gratuito
	SI	JULIO: Para la ejecución del Contrato de aporte 85001002024, no aplica el cobro de cuotas u otro tipo de cobro adicional, el servicio de la Modalidad propia es gratuito	JULIO: Para la ejecución del Contrato de aporte 85001002024, no aplica el cobro de cuotas u otro tipo de cobro adicional, el servicio de la Modalidad propia es gratuito
3.2.11.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	En el Informe que la EAS radique el 05/04/2024 se revisará la provisión de las prestaciones sociales del talento Humano
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO se evidencia la provision mensual en el contrato 85001002024 para la remuneracion del talento humano segun Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO se evidencia la provision mensual en el contrato 85001002024 para la remuneracion del talento humano segun Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO se evidencia la provision mensual en el contrato 85001002024 para la remuneracion del talento humano segun Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO se evidencia la provision mensual en el contrato 85001002024 para la remuneracion del talento humano segun Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	N/A	No Cuenta con el primer desembolso	En el Informe que la EAS radique el 05/04/2024 se revisará la ejecución financiera del mes de marzo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	N/A	No Cuenta con el primer desembolso	En el Informe que la EAS radique el 05/04/2024 se revisará la ejecución financiera del mes de marzo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los manuales operativos y sus anexos.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	En el Informe que la EAS radique el 05/04/2024 se revisará la ejecución financiera del mes de marzo
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	El contrato se encuentra en ejecución ver Acta de Inicio y Secop II
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Informe Financiero del mes de JUNIO presentado a la supervisión - Soporte PSE de rendimientos Financieros del mes de JUNIO correspondientes al primer desembolso	JUNIO: Informe Financiero del mes de JUNIO presentado a la supervisión - Soporte PSE de rendimientos Financieros del mes de JUNIO correspondientes al primer desembolso
	SI	JULIO: Informe Financiero del mes de JULIO presentado a la supervisión - Soporte PSE de rendimientos Financieros del mes de JULIO correspondientes al primer desembolso	JULIO: Informe Financiero del mes de JULIO presentado a la supervisión - Soporte PSE de rendimientos Financieros del mes de JULIO correspondientes al primer desembolso
3.2.11.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	No hay Recursos de Confinanciación
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Para el presente contrato No Aplica Aportes de Confinanciación, solo se realiza aportes del ICBF. Ver: * Acta de Inicio * Estudio Previo * Clausulado de Obligaciones	JUNIO: Para el presente contrato No Aplica Aportes de Confinanciación, solo se realiza aportes del ICBF. Ver: * Acta de Inicio * Estudio Previo * Clausulado de Obligaciones
	SI	JULIO: Para el presente contrato No Aplica Aportes de Confinanciación, solo se realiza aportes del ICBF. Ver: * Acta de Inicio * Estudio Previo * Clausulado de Obligaciones	JULIO: Para el presente contrato No Aplica Aportes de Confinanciación, solo se realiza aportes del ICBF. Ver: * Acta de Inicio * Estudio Previo * Clausulado de Obligaciones
3.2.11.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	N/A	Estos soportes se presentará en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024 - Formato de Seguimiento de Compras Locales V9 - Acta de Verificación - Facturas de ejecución de Alimentación	Estos soportes se presentará en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de junio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de junio mediante número de radicado N°20243900200043422 de fecha 08/07/2024.con asunto compras locales mes de Junio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
	SI	JULIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de julio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de julio mediante número de radicado N°20243900200052362 de fecha 08/08/2024.con asunto compras locales mes de Julio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
3.2.11.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	la EAS radicará los Informe de ejecución el 05/04/2024 correspondiente a la ejecución del mes de Marzo, los ciuales se revisará con la Supervisora y los enlaces
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

3.2.11.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	N/A	La EAS adquirio la Poliza de los beneficiarios de la modalidad CDI	Estos soportes se presentará en el informe Financiero del mes de marzo que se radicará el 5 de abril de 2024
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	NO Aplica para el periodo reportado
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
3.2.11.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	El contrato se encuentra en ejecución ver Acta de Inicio y Secop II
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
	SI	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
3.2.11.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	El contrato se encuentra en ejecución ver Acta de Inicio y Secop II
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
	SI	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
3.2.11.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	El contrato se encuentra en ejecución ver Acta de Inicio y Secop II
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
	SI	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
3.2.11.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. **PARAGRÁFO**. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	NO Aplica para el periodo reportado	El contrato se encuentra en ejecución ver Acta de Inicio y Secop II
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JUNIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II
	SI	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II	JULIO El Contrato de Aporte 85001002024 del 01 de marzo se encuentra en ejecución, esta información es verificada con: * Acta de Inicio * Contrato en SECOP II

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES OBTENIDOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
4.1 EJE DE CALIDAD.			
4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Radicado 20243900200008642 de fecha 6 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011162 de fecha 14 de marzo del 2024 Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024. Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024. 1. conformación del Talento Humano: Hojas de vida personal Paz de Ariporo. 2. Compromisos observaciones Primer Comité. 3. Validación propuesta cambio UDS Talento Humano, Radicado 20243900200009172 de fecha 7 de marzo del 2024.Sandra Yicela Castro - Jennyfer Santamaria y validación Psicosocial Andres Mauricio Chaparro Dussan MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta de Comité tecnico Operativo ICBF. 2. Reporte de Cuentame Talento Humano	Se presenta proceso de inducción al talento humano de acuerdo a lo definido en la fase preparatoria MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024 "
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Acta de Comité tecnico Operativo que repoza en ICBF. 2. Reporte de Cuentame Talento Humano, Ver ITEM 4.1.1 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Acta de Comité tecnico Operativo que repoza en ICBF. 2. Reporte de Cuentame Talento Humano, Ver ITEM 4.1.1 (Magnético). 3. Hojas de vida: 3.1 Gmail Aprobacion Hojas de Vida.,Ver ITEM 3.1 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Acta de Comité tecnico Operativo que repoza en ICBF. 2. Reporte de Cuentame Talento Humano, Ver ITEM 4.1.1 (Magnético).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Acta de Comité tecnico Operativo que repoza en ICBF. 2. Reporte de Cuentame Talento Humano, Ver ITEM 4.1.1 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024, Correspondiente a actas de inducción MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del	Se presenta proceso de inducción al talento humano MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD: Se anexan el siguiente soporte: 1. Actas, RF y firmas; Ver ITEM (Magnético) 4.1.2	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: TRINIDAD: Se anexan el siguiente soporte: 1. Actas, RF y firmas; Ver ITEM (Magnético) 4.1.2 PORE-No Hubo lugar en el periodo reportado	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan el siguiente soporte: No Hubo lugar en el periodo reportado	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan el siguiente soporte: No Hubo lugar en el periodo reportado	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Formatos de evaluacion del servicio. Ver en magnético 4.1.3	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formatos de evaluacion del servicio, Ver en magnético 4.1.3	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Formatos de evaluacion del servicio, Ver en magnético 4.1.3	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1.Scaner Formatos de evaluacion del servicio, Ver en magnético 4.1.3 2. Consolidado Resultados Evaluacion del servicio, Ver en magnético 4.1.3 3. Registro Fotografico del proceso Realizado,Ver en magnético 4.1.3	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1 Formatos de evaluacion del servicio, Ver en magnético 4.1.3	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Ver ITEM 2.14 de las Obligaciones Generales en medio Magnético	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Ver ITEM 2.14 de las Obligaciones Generales en medio Magnético	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Ver ITEM 2.14 de las Obligaciones Generales en medio Magnético	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Ver ITEM 2.14 de las Obligaciones Generales en medio Magnético	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Protocolo PQRSF 2. Acta, Registro Fotografico y firmas de la socializacion con PF 3. Acta de apertura del buzon, Registro Fotografico 4. Formato de evaluacion del servicio	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. Acta, Registro Fotografico y firmas de la socializacion con PF Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético). 3. Acta de apertura del buzon, Registro Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 4. Formato de evaluacion del servicio, Ver ESTANDAR 56 (Magnético) Verificar en 3.2.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión-ESTANDAR 56	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. RF socializacion Buzon Sugerencia, Ver ITEM 56 (Magnético) 3. Acta de apertura del buzon y Registro Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3.1 RF de socializacion de la Felicitacion er ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4. Formato de evaluacion del servicio, Ver ITEM 56 (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF y formatos establecidos, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. Registro Fotografico Divulgacion del Buzon Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético). 3. Acta de apertura del buzon y Evidencia Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3.1 PORE- SACAMA: Soportes de Tramite de Buzones Hallados. 4. Scaner del Formato de evaluacion del servicio, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4.1 Analisis de los resultados de la Evaluación,Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 4.2 Registro Fotografico del proceso realizado, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo PQRSF y formatos establecidos, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético) 2. Registro Fotografico Divulgacion del Buzon Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético). 3. Acta de apertura del buzon y Evidencia Fotografico, Ver ESTÁNDAR 56 (Magnético y fisico) 3.1. Soportes de Tramite de Buzones Hallados.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 2 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Hojas de Vida de equipos y certificados de calibracion (no se evidencia) 2. Soportes Calibracion Equipos (no se evidencia)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hojas de Vida de equipos y certificados de calibracion, Ver en magnético 4.1.6 2. Soportes Calibacion Equipos, Ver en magnético 4.1.6	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hojas de Vida de equipos y certificados de calibracion, Ver en magnético 4.1.6 2. Soportes Calibacion Equipos, Ver en magnético 4.1.6	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hojas de Vida de equipos y certificados de calibracion, Ver en magnético 4.1.6 2. Soportes Calibacion Equipos, Ver en magnético 4.1.6	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hojas de Vida de equipos y certificados de calibracion, Ver en magnético 4.1.6 2. Soportes Calibacion Equipos, Ver en magnético 4.1.6	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y Fisico	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos para la prestacion del servicio, Ver en magnético 4.1.7	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos para la prestacion del servicio, Ver en magnético 4.1.7	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos para la prestacion del servicio, Ver en magnético 4.1.7	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Formatos para la prestacion del servicio, Ver en magnético 4.1.7	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
4.2 EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.			
4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta, Registro Fotografico y firmas 2. Formato de prestamo de Carpetas de Beneficiarios 3. Protocolo de seguridad de la informacion	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas, Ver en magnético 4.2.1 2. Protocolo Seguirdad Informacion, , Ver en magnético 4.2.1 3. RF soporte Nube FUNBI, Ver en magnético 4.2.1 4. Gmail Creacion Cuentame, Ver en magnético 4.2.1 5. RF donde se evidencie que las PC del TH cuentan con seguridad de contraseñas de ingreso, Ver en magnético 4.2.1 6. Formato de control de acceso a carpetas, mes de MARZO Y ABRIL en un solo PDF, Ver en magnético 4.2.1 7. RF donde se encuentra ubicada y custodiada las carpetas de los beneficiarios. 8. Certificado que la información física se encuentra fuera y libre de humedad, presencia de roedores y plagas, Ver en magnético 4.2.1 9. Certificado Sotware , Ver en magnético 4.2.1 10, Certificado Uso de Papel, Ver en magnético 4.2.1	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas Induccion TH Nuevo, Ver en magnético 4.2.1 2. Protocolo Seguirdad Informacion,Ver en magnético 4.2.1 3. Formato de control de acceso a carpetas en magnético 4.2.1 4. Formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion, Ver en magnético 4.2.1 5. Oficio Rad N 20243900200002270 2 del 29/04/2024, Ver en magnético 4.2.1	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo Seguirdad Informacion,Ver en magnético 4.2.1 2. Formato de control de acceso a carpetas en magnético 4.2.1 3. Formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion, Ver en magnético 4.2.1 4. Oficio Rad N 20243900200002270 2 del 29/04/2024, Ver en magnético 4.2.1	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD: Se anexan los siguientes soportes: 1. Protocolo Seguirdad Informacion,Ver en magnético 4.2.1 2. Formato de control de acceso a carpetas en magnético 4.2.1 3. Formato_cumplimiento_de_politica_de_seguridad_de_la_informacion, Ver en magnético 4.2.1 4. Oficio Rad N 20243900200002270 2 del 29/04/2024, Ver en magnético 4.2.1	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200005235 2 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Se presenta compromiso de confidencialidad MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 1. Contrato de confidencialidad Representante Legal 2. Oficio Rad N 20243900200001275 2 del 19 de Marzo	Durante el proceso de legalizacion del contrato, la Eas suscribio compromiso de confidencialidad, el cual fue adjuntado en el expediente contractual y se radica mediante radicado N° 20243900200001275 2 de 19 marzo del 2024. MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200001710 2 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200001899 2 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Contrato de confidencialidad Representante Legal, Ver en magnético 4.2.2 2. Oficio Rad N 20243900200001275 2 del 19 de Marzo, Ver en magnético 4.2.2	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200002635 2 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Contrato de confidencialidad Representante Legal, Ver en magnético 4.2.2 2. Oficio Rad N 20243900200001275 2 del 19 de Marzo, Ver en magnético 4.2.2	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200003479 2 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Contrato de confidencialidad Representante Legal, Ver en magnético 4.2.2 2. Oficio Rad N 20243900200001275 2 del 19 de Marzo, Ver en magnético 4.2.2	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200004339 2 de fecha 8 de julio del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Contrato de confidencialidad Representante Legal, Ver en magnético 4.2.2 2. Oficio Rad N 20243900200012752 del 19 de Marzo, Ver en magnético 4.2.2	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	N/A	MAYO:PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	N/A	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: PORE-TRINIDAD No hubo lugar en el periodo reportado.
4.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.° 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Plan de Recuperacion y contingencia. 2. Protocolo de seguridad de la informacion	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Recuperacion y contingencia. Ver ITEM 4.2.4. 2. Protocolo de seguridad de la informacion, Ver en magnético 4.2.4	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Recuperacion y contingencia. Ver ITEM 4.2.4. 2. Protocolo de seguridad de la informacion, Ver en magnético 4.2.4	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Recuperacion y contingencia. Ver ITEM 4.2.4. 2. Protocolo de seguridad de la informacion, Ver en magnético 4.2.4	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Plan de Recuperacion y contingencia. Ver ITEM 4.2.4. 2. Protocolo de seguridad de la informacion, Ver en magnético 4.2.4	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
4.3 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.° 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Hoja de Vida Respresentante de SSST 2. Certifiacion SST	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hoja de Vida Respresentante de SSST, Ver en magnético 4.3.1. 2. Certifiacion SST, Ver en magnético 4.3.1. 3. Documentacion Apoyo SIGE, Ver en magnético 4.3.1. 4. Oficio Rad # 20243900200016552 del 04/04/2024	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hoja de Vida Respresentante de SSST, Ver en magnético 4.3.1. 2. Certifiacion SST, Ver en magnético 4.3.1. 3. Documentacion Apoyo SIGE, Ver en magnético 4.3.1. 4. Oficio Rad # 20243900200016552 del 04/04/2024	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hoja de Vida Respresentante de SSST, Ver en magnético 4.3.1. 2. Certifiacion SST, Ver en magnético 4.3.1. 3. Documentacion Apoyo SIGE, Ver en magnético 4.3.1. 4. Oficio Rad # 20243900200016552 del 04/04/2024	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Hoja de Vida Respresentante de SSST, Ver en magnético 4.3.1. 2. Certifiacion SST, Ver en magnético 4.3.1. 3. Documentacion Apoyo SIGE, Ver en magnético 4.3.1. 4. Oficio Rad # 20243900200016552 del 04/04/2024	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	H.	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Matriz de riesgo en SST, Ver en magnético 4.3.2.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Matriz de riesgo en SST, Ver en magnético 4.3.2.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Matriz de riesgo en SST, Ver en magnético 4.3.2.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Matriz de riesgo en SST, Ver en magnético 4.3.2.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.3.3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Radicado 20243900200012512 de fecha 18 de marzo del 2024, Correspondiente a actas de inducción MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta, Registro Fotografico y firmas	Se presenta proceso de inducción al talento humano MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Acta, Registro Fotografico y firmas Pers Nuevo, Ver en magnético 4.3.3. PORE: No hubo lugar en el periodo reportado. PORE- TRINIDAD: 2. Acta, Registro Fotografico y firmas, Ver (Magnético y Físico) 4.3.3.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.3.4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Radicado 20243902000012512 de fecha 18 de marzo del 2024, Correspondiente a actas de inducción MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Acta de entrega de elementos de Proteccion personal 1.1. RF de entrega	Se presenta proceso de inducción al talento humano MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Entrega EPP: 1. Acta de entrega de elementos de Proteccion personal, Ver en magnético y fisico 4.3.4 1.1. RF de entrega, Ver en magnético 4.3.4 2. Entrega Dotacion: 2. Planilla de entrega de Dotacion Personal. Ver en magnético y fisico 4.3.4 2.1. RF de entrega, Ver en magnético 4.3.4	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Entrega EPP: 1. Acta de entrega de elementos de Proteccion personal, Ver en magnético y fisico 4.3.4 1.1. RF de entrega, Ver en magnético 4.3.4	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Entrega EPP: 1. Acta de entrega de elementos de Proteccion personal, Ver en magnético y fisico 4.3.4 1.1. RF de entrega, Ver en magnético 4.3.4	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Entrega EPP: 1. Acta de entrega de elementos de Proteccion personal, Ver en magnético y fisico 4.3.4 1.1. RF de entrega, Ver en magnético 4.3.4	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.3.5 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Radicado 20243902000012752 de fecha 19 de marzo del 2024, Correspondiente a acats de inducción MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Examen de Ingreso	Se presentan examenes ocupacionales MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: Oficio Rad #20243902000018582 del 10/04/2024.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Oficio Rad #20243902000018582 del 10/04/2024. 2. Examen de Ingreso Pers Nuevo, Ver ITEM 4.3.5 en magnetico	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Oficio Rad #20243902000018582 del 10/04/2024. No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Oficio Rad #20243902000018582 del 10/04/2024. No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se Anexan planes de Emergencia de cada UDS.	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.3.6 Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se Anexan planes de Emergencia de cada UDS. Ver ITEM 3.3.6 (Magnético). 2. Formato de conformacion Brigadas,Ver ITEM 3.3.6 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas TH,Ver ITEM 3.3.6 (Magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO:PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se Anexan planes de Emergencia de cada UDS. Ver ITEM 4.3.6 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas TH Nuevo_TRINIDAD,Ver ITEM 4.3.6 (Magnético). 3. Acta, Registro Fotografico y firmas PF Nuevos,Ver ITEM 4.3.6 (Magnético).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se Anexan planes de Emergencia de cada UDS. Ver ITEM 4.3.6 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas PF Nuevos, Solo aplica para TRINIDAD. Ver ITEM 4.3.6 (Magnético). 3. Soportes de simularo: 3.1. Oficio de gestion con Bomberos, VER Obligación 3,2,6 Ambientes Educativos y Protectores, Estándar 45 (Magnético 3. 2. Planeacion del simulacro,VER Obligación 3,2,6 Ambientes Educativos y Protectores, Estándar 45 (Magnético). 3. 3. Evaluacion del ejercicio, VER Obligación 3,2,6 Ambientes Educativos y Protectores, Estándar 45 (Magnético), 3. 4. Registro Fotografico de evidencia,, VER Obligación 3,2,6 Ambientes Educativos y Protectores, Estándar 45 (Magnético),	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Se Anexan planes de Emergencia de cada UDS. Ver ITEM 4.3.6 (Magnético). 2. Acta, Registro Fotografico y firmas PF Nuevos, Solo aplica para TRINIDAD. Ver ITEM 4.3.6 (Magnético).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
4.4 EJE AMBIENTAL.			
4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
		ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Anexo Cronograma de Actividades a desarrollar Ver ITEM 4.4.1, (Magnético) 2. Registro Fotgrafico ejecucion del mismo, Ver ITEM 4.4.1, (Magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
		MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Anexo Cronograma de Actividades a desarrollar Ver ITEM 4.4.1, (Magnético) 2. Registro Fotgrafico ejecucion del mismo, Ver ITEM 4.4.1, (Magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Anexo Cronograma de Actividades a desarrollar Ver ITEM 4.4.1, (Magnético) 2. Registro Fotgrafico ejecucion del mismo, Ver ITEM 4.4.1, (Magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soportes: 1. Anexo Cronograma de Actividades a desarrollar Ver ITEM 4.4.1, (Magnético) 2. Registro Fotgrafico ejecucion del mismo, Ver ITEM 4.4.1, (Magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.4.2 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo	No aplica para este periodo MARZO: No aplica para este periodo
		ABRIL: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
		MAYO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

		JUNIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: PORE-TRINIDAD: No hubo lugar en el periodo reportado.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.° 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. RF manejo de sustancias Quimicas 2. RF de almacenamiento productos quimicos en cada UDS 3. RF de cartelera de INF sustancias Quimicas	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
		ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF manejo de sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético) 2. RF de almacenamiento productos quimicos en cada UDS, Ver ITEM 4.4.3 (magnético). 3. RF de cartelera de INF sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
		MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF manejo de sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético) 2. RF de almacenamiento productos quimicos en cada UDS, Ver ITEM 4.4.3 (magnético). 3. RF de cartelera de INF sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF manejo de sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético) 2. RF de almacenamiento productos quimicos en cada UDS, Ver ITEM 4.4.3 (magnético). 3. RF de cartelera de INF sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. RF manejo de sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético) 2. RF de almacenamiento productos quimicos en cada UDS, Ver ITEM 4.4.3 (magnético). 3. RF de cartelera de INF sustancias Quimicas, Ver ITEM 4.4.3 (magnético)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.° 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Registro Fotografico de manejo de Residuos solidos de cada UDS 2. Formato de Manejo Residuos de cada UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.° 20243902000018992 de fecha 11 de abril del 2024
		ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Registro Fotografico de manejo de Residuos solidos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico) 2. Formato de Manejo Residuos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
		MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Registro Fotografico de manejo de Residuos solidos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico) 2. Formato de Manejo Residuos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000034792 de fecha 7 de junio del 2024.
		JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Registro Fotografico de manejo de Residuos solidos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico) 2. Formato de Manejo Residuos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000043392 de fecha 8 de julio del 2024.
		JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1.Registro Fotografico de manejo de Residuos solidos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico) 2. Formato de Manejo Residuos de cada UDS Ver Item 4.4.4 (Magnetico)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243902000052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL EDT Y A LA LEY 1581 DE 2012

4.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. 4.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Registro Fotografico Limpieza Desinfeccion y formatos diligenciados 2. Registro Fotografico Manejo Residuos y formato diligenciado 3. Formato de Control de Plagas diligenciado 4. Formato de potabilizacion del agua	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico Limpieza Desinfeccion y formatos diligenciados Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 2. Registro Fotografico Manejo Residuos y formato diligenciado Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 3. Formato de Control de Plagas diligenciado, Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 4. Formato de potabilizacion del agua, Ver Item 4.4.5 (Magnetico)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO:PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico Limpieza Desinfeccion y formatos diligenciados Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 2. Registro Fotografico Manejo Residuos y formato diligenciado Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 3. Formato de Control de Plagas diligenciado, Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 4. Formato de potabilizacion del agua, Ver Item 4.4.5 (Magnetico)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico Limpieza Desinfeccion y formatos diligenciados Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 2. Registro Fotografico Manejo Residuos y formato diligenciado Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 3. Formato de Control de Plagas diligenciado, Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 4. Formato de potabilizacion del agua, Ver Item 4.4.5 (Magnetico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan los siguientes soportes: 1. Registro Fotografico Limpieza Desinfeccion y formatos diligenciados Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 2. Registro Fotografico Manejo Residuos y formato diligenciado Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 3. Formato de Control de Plagas diligenciado, Ver Item 4.4.5 (Magnetico) 4. Formato de potabilizacion del agua, Ver Item 4.4.5 (Magnetico)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
4.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	N/A	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS Ver Item 4.4.6 (Magnetico)	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS Ver Item 4.4.6 (Magnetico)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS Ver Item 4.4.6 (Magnetico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS Ver Item 4.4.6 (Magnetico)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 202439002000017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Se anexa en medio magnetico BPM- PSB, (No se evidencia el de Semillitas de Amor 2)	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

4.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte:	PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte:
	SI	1. Registro Fotografico Actividades realizadas en cada UDS Ver Item 4.4.6 (Magnetico)	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Se anexa en medio magnetico BPM- PSB, Ver ITEM 4.4.7 (Magnetico)	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soporte: 1. Se anexa en medio magnetico BPM- PSB, Ver ITEM 4.4.7 (Magnetico)	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO			
(i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.	SI	La EAS presentó el presupuesto con el radicado No. 20243900200008642 del 06/03/2024, en el marco del comité de verificó los presupuestos: - Lineamiento - Ahorro - Propuesta de Distribiución de Ahorro - Presupuesto final Como compromiso del primer Comité se le indicó radicar el presupuesto firmado y la justificación de la Reinversión, con el radicado No. 20243900200009862 radicó el compromiso. Sin embargo por error humano se proyectó 2 agentes Educativas Perfil 1 y 7 perfil 2, sin embargo lo correcto era 3 Agentes perfil 1 y 6 perfil 2, en comite del 22/03/2024 se aprobó el presupuesto final	Se aprobó el presupuesto el 22/03/2024 para la atención de la modalidad CDI con Arriendo de Pore Y Trinidad, la EAS con radicado No. 20243900200013742 del 22/03/2024 Presupuesto Final Firmado Justificación de la Reinversión del Ahorro
b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida con el radicado No. 20243900200008642 del 06/03/2024, Dotación por linea de Depreciación	La EAS presentó la Propuesta de Contrapartida por Deprecición, por el momento no se valida toda vez que el equipo ténico debe verificar si lo propuesto por la EAS corresponde a las Necesidades de las UDS, radicado de la fase preparatoria
c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item c- Reporte Datos EAS	Los datos corresponden
	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item d- Listados actualizados de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios	Los datos del responsable de la UDS corresponden al profesional validado mediante comité
d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga.	SI	Radicado 20243900200011682 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item e- Listados de beneficiarios	Es de señalar no se cuenta con cobertura al 100% Pore 120 cupos contratados ejecutados 115 Trinidad 60 cupos contratados ejecutados 60 Listado focalizaciones del 18 de marzo
e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF	Cumplimiento parcial	FEBRERO: Radicado 20243900200011622 de fecha 15 de marzo del 2024, Correspondiente a requisitos primer desembolso CD -item e- Listados de beneficiarios Correos del referente financiero de fecha 180/3/2024	FEBRERO: Es de señalar no se cuenta con cobertura al 100%
(ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
b) Programación de aporte de la contrapartida y valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
g) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
h) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
i) Planilla de pago el talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

j) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
k) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
l) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
m) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
n) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
o) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda)	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
p) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
q) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
(iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto y sexto): a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio.	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio.	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO La EAS presenta el extracto bancario de la cuenta exclusiva del contrato en el Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO La EAS presenta el extracto bancario de la cuenta exclusiva del contrato en el Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO La EAS presenta el extracto bancario de la cuenta exclusiva del contrato en el Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO La EAS presenta el extracto bancario de la cuenta exclusiva del contrato en el Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga.	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. Reporte Cuentame Talento Humano	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Reporte Cuentame Talento Humano	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. Reportes UDS	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Reportes UDS	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. Reporte Beneficiarios atendidos Reporte Formación a Familias Reporte Tomas Nutricionales	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Reporte Beneficiarios atendidos Reporte Formación a Familias Reporte Tomas Nutricionales	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056432 de fecha 22 de agosto del 2024. Subsanación presentados a través del Radicado 20243900200056462 de fecha 22 de agosto del 2024.
i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. Reporte Atenciones Priorizados	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Reporte Atenciones Priorizados	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.	JUNIO Informe financiero con ejecución del mes de junio según radicado 20243900200043402 del 8 de julio del 2024 la supervisión.
	SI	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.	JULIO Informe financiero con ejecución del mes de julio según radicado 20243900200052392 del 8 de agosto del 2024 la supervisión.
k)Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. Reporte formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. Reporte formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
	SI	Insumos del Informe financiero verificado los soportes presentados por el Operador y verificados por el Enalce Financiero	Se realizó verificación de los Informes Financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

I)Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.	SI	JUNIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de junio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de junio mediante número de radicado N°20243900200004342 2 de fecha 08/07/2024.con asunto compras locales mes de Junio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
	SI	JULIO: La EAS presenta soportes de la ejecución de compras locales de la ejecución del mes de julio donde presenta facturas de los productos adquiridos para dar cumplimiento al 30% de lo que indica la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 en el departamento, de igual forma adjuntan el formato de seguimiento de compras locales f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v9.0 (4)	La EAS presenta los soportes de la ejecución del mes de julio mediante número de radicado N°20243900200005236 2 de fecha 08/08/2024.con asunto compras locales mes de Julio 2024, del contrato de aporte numero 85001002024
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 17. IMÁGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD			
Cuando la EAS deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, entre otros), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, deberá seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa aplicación para operadores, contratistas o convenios, el cual hace parte integral de este contrato y las directrices que emita la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Sede de la Dirección General del ICBF.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1. Registro fotográfica del pendón Clausula 17_(MAGNETICO).	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Registro fotográfica del pendón Clausula 17_(MAGNETICO).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Registro fotográfica del pendón Clausula 17_(MAGNETICO).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Registro fotográfica del pendón Clausula 17_(MAGNETICO).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexan el siguiente soporte: 1. Registro fotográfica del pendón Clausula 17_(MAGNETICO).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 21. VEEDURÍAS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA			
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y el artículo 65 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las veedurías ciudadanas y organizaciones cívicas comunitarias de profesionales, benéficas o de utilidad común con el fin de garantizar su participación en la ejecución del presente contrato.	N/A SI	No aplica para este periodo MARZO: Se presenta informe tecnico mediante el Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones preparatorias para la atención de la población a atender y el informe presentado de la acciones ejecutadas en el mes de Marzo. Ver CD 1,2,3 Radicado con N.º 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 1.Acta, Registro Fotografico y firmas, Ver Clausula 21 (Magnetico).	No aplica para este periodo MARZO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200017102 de fecha 5 de abril del 2024 y soportes subsanación señalados mediante el radicado N.º 20243900200018992 de fecha 11 de abril del 2024
	SI	ABRIL: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soportes: PEQUEÑOS LANCERITOS: 1. Registro Fotografico de Convocatoria,Ver Clausula 21 (Físico y magnético). SEMILLITAS DE AMOR 2: 1. Oficio Conformación veeduría a Personería municipal y acta conformación,Ver Clausula 21 (Físico y magnético).	ABRIL: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200026352 de fecha 8 de mayo del 2024.
	SI	MAYO: PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soportes: PEQUEÑOS LANCERITOS: 1.Acta, Registro Fotografico y firmas de No aceptacion de conformacion de Veeduria,Ver Clausula 21 (Físico y magnético). SEMILLITAS DE AMOR 2: 1. Oficio-Seguimiento Registro de Veeduría. Ver Clausula 21 (Físico y magnetico).	MAYO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200034792 de fecha 7 de junio del 2024.
	SI	JUNIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de junio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soportes: PEQUEÑOS LANCERITOS: 1.Acta, Registro Fotografico y firmas de No aceptacion de conformacion de Veeduria,Ver Clausula 21 (Físico y magnético). SEMILLITAS DE AMOR 2: 1. Oficio-Seguimiento Personería. Ver Clausula 21 (Físico y magnetico).	JUNIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200043392 de fecha 8 de julio del 2024.
	SI	JULIO: Se presenta informe técnico mediante el Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024. Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados en relación a las acciones ejecutadas para la atención de la población a atender en el mes de julio. PORE-TRINIDAD Se anexa el siguiente soportes: PEQUEÑOS LANCERITOS: 1.Acta, Registro Fotografico y firmas de No aceptacion de conformacion de Veeduria,Ver Clausula 21 (Físico y magnético). SEMILLITAS DE AMOR 2: 1. Oficio-Seguimiento Personería. Ver Clausula 21 (Físico y magnetico).	JULIO: Se evidencia el cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los soportes presentados a través del Radicado 20243900200052352 de fecha 8 de agosto del 2024.

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

***(iii)** El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

***(iv)** El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

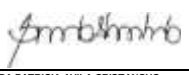
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **23/08/2024**



Firma

Nombre Supervisor: SANDRA PATRICIA AVILA CRISTANCHO
Cargo Supervisor: COORDINADOR CENTRO ZONAL



Firma

Nombre Legalizador de cuentas: FERNEY SIBO SIBO
Cargo Legalizador de cuentas: ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN



Firma

Nombre Revisor Técnico: CLAUDIA LILIANA ABRIL VERGARA
Cargo Revisor Técnico: ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN TÉCNICA



Firma

Nombre Revisor Técnico: ASTRID YOVANA ORTIZ SASTOQUE
Cargo Revisor Técnico: ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!